

Aseguró que la provincia no puede ofrecer una mejora salarial superior a la actual

## López Silva defendió el aumento por decreto

Pág. 9

Presentaban traumatismos encefalocraneanos

## Autopsias confirman que las dos personas halladas en el Glaciar Vinciguerra murieron tras una caída

Pág. 17

Mientras Nación distribuyó miles de millones de pesos

## Tierra del Fuego no recibió ATN durante toda la gestión de Milei

Pág. 8

# Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.



### Buscando el Equilibrio

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @BuscandoelEquilibrio

Facebook: Diario Provincia 23

Web: www.provincia23.com.ar

YouTube: BuscandoelEquilibrioFM

Tierra del Fuego, lunes 8 de junio 2026 Año XXXII - N° 7098 - Edición de 20 págs. - \$ 1000 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Proyectan crear hasta 250 empleos en Río Grande

## Inversores salteños y una firma chilena impulsan un proyecto salmonero de \$12.500 millones en Río Grande



Pág. 4-5

Oswaldo "Sulko" Romero confirmó que el proyecto de producción de salmón en tierra firme avanza con inversores argentinos asociados a una compañía chilena con amplia trayectoria internacional. La iniciativa se instalará en un predio de 80 hectáreas al norte de Río Grande, demandaría una inversión cercana a los 12.500 millones de pesos y prevé la creación de entre 200 y 250 empleos directos. El empresario aseguró que las obras podrían comenzar en los próximos meses y anticipó que existen otros proyectos productivos en carpeta que apuntan a generar nuevas fuentes laborales en la provincia.

Edificio de la Carpa de la Dignidad

## Finalizó el techado y continúan los trabajos de cerramiento exterior



Pág. 10

El intendente Martín Pérez recorrió la obra del edificio permanente de la Carpa de la Dignidad, donde ya se completó el techado total del espacio principal y continúan los trabajos de cerramiento exterior. Los avances logrados permitirán mantener el ritmo de ejecución durante la temporada invernal y avanzar en las próximas etapas de construcción.

Rodríguez cuestionó el manejo de las Termas

**"El Ejecutivo usó una herramienta de emergencia para evitar el debate y no brindó información suficiente"**



Pág. 2-3

Para las PyMEs Fuegoínas

## El BTF y el FOGADEF implementan medidas de alivio financiero



Pág. 7

BGH

## Asamblea de trabajadoras y trabajadores analizó posible periodo de inactividad



Pág. 7

Rodríguez cuestionó el manejo de las Termas

# “El Ejecutivo usó una herramienta de emergencia para evitar el debate y no brindó información suficiente”

El concejal de Tolhuin, Matías Rodríguez, lanzó duras críticas contra el Ejecutivo municipal por haber fijado de manera unilateral el cuadro tarifario para el uso de las Termas mediante el artículo 81 de la Ley Provincial 236. Sostuvo que no existía ninguna situación de urgencia que justificara esa decisión, ya que los cinco concejales se encontraban en la ciudad durante el receso legislativo. Además, denunció falta de diálogo, ausencia de documentación respaldatoria, escasa transparencia sobre la recaudación y el destino de los fondos, incertidumbre sobre la situación jurídica del predio y maniobras políticas destinadas a evitar que el tema fuera debatido por el Concejo Deliberante en pleno.

Río Grande.- El debate por la administración de las Termas de Tolhuin volvió a escalar políticamente luego de que el Concejo Deliberante rechazara la ordenanza tarifaria impulsada por el Ejecutivo municipal.

En ese contexto, el concejal Matías Rodríguez explicó los fundamentos de la decisión adoptada por el cuerpo legislativo y cuestionó con dureza la forma en que el Municipio avanzó sobre un tema que, según sostuvo, merecía una discusión más amplia, participativa y transparente.

Durante una entrevista concedida a Radio Provincia, Rodríguez afirmó que el principal problema no fue la recuperación del complejo termal ni la intención de ponerlo en funcionamiento, sino la utilización de una herramienta excepcional para imponer un esquema tarifario sin el debido tratamiento legislativo.

“En principio, dejame aclarar que esta ordenanza fue hecha unilateralmente por el Ejecutivo municipal, esgrimiendo un artículo de emergencia que tiene la Ley 236, específicamente el artículo 81”, señaló.

El edil explicó que “esa normativa permite al Ejecutivo dictar ordenanzas durante el receso legislativo cuando existen situaciones de emergencia, urgencia o relevancia institucional. Sin embargo, sostuvo que en este caso no se cumplían esas condiciones”.

“En ese receso, los cinco concejales estaban presentes en la localidad y en la provincia. De hecho, la comisión de receso fue integrada por el cuerpo en pleno”, remarcó.

## “NO HABÍA NINGUNA URGENCIA QUE JUSTIFICARA ESTA DECISIÓN”

Rodríguez cuestionó que el Municipio haya apelado a una herramienta extraordinaria para resolver una situación que, a su entender, era completamente previsible. “Nosotros llamamos a comisión al secretario y al coordinador de Turismo y Producción para preguntarles por qué sacaban esto mediante una necesidad de urgencia si tenían todo establecido y todo claro para abrir las termas en esas condiciones”, explicó.

Según detalló, el Ejecutivo había definido montos, turnos de utilización y mecanismos de cobro, lo que demuestra que existía planificación previa y tiempo suficiente para consensuar el proyecto con el Concejo.

“Apropiarse del poder legislativo bajo un artículo que básicamente habla de una emergencia por una cuestión totalmente previsible es un poco complejo”, sostuvo.

Para Rodríguez, el Ejecutivo optó deliberadamente por

“evitar el debate político y legislativo que requería una iniciativa de semejante relevancia para la comunidad”.

## TARIFAS POLÉMICAS Y FALTA DE PRECISIONES

Otro de los cuestionamientos estuvo relacionado con el esquema tarifario implementado para el uso del complejo termal.

El concejal sostuvo que “los valores fijados resultaban excesivos y que incluso había aspectos operativos que no estaban contemplados dentro de la propia ordenanza, había que pagar 60 mil pesos para quedarse en las termas con el vehículo, pero además tenías turno y eso no estaba establecido dentro de la ordenanza”, indicó.



El concejal Matías Rodríguez explicó los fundamentos de la decisión adoptada por el cuerpo legislativo y cuestionó con dureza la forma en que el Municipio avanzó sobre un tema que, según sostuvo, merecía una discusión más amplia, participativa y transparente.

A criterio del edil, las condiciones impuestas terminaban “contradiendo el objetivo de acercar el recurso a la comunidad local, nos parecía una cuestión bastante compleja para un vecino o una vecina. Si el objetivo era para el pueblo, en este sentido no se estaba cumpliendo”, afirmó.

## RECLAMOS POR LA FALTA DE CONSENSO

Uno de los ejes centrales de las críticas formuladas por Rodríguez apunta a la ausencia de instancias de participación y consulta previas a la implementación del sistema tarifario.

“¿Por qué no llevamos un consenso? ¿Por qué no nos sentamos con la Cámara de Turismo? ¿Por qué no nos

sentamos con los técnicos que tenemos en nuestra localidad? ¿Por qué no nos sentamos con los estudiantes de turismo?”, planteó.

Para el concejal, la discusión sobre las Termas debería formar parte de una “planificación estratégica mucho más amplia, hacer un consenso generalizado sobre las termas. ¿Qué es lo que queremos de las termas? Hoy hasta el día de hoy las termas, por lo menos catastralmente, todavía no aparecen como de Tolhuin”, advirtió. Rodríguez insistió en que existen numerosos interrogantes sin respuesta respecto del futuro del complejo y del modelo de gestión que se pretende implementar. “Nunca renegamos sobre la recuperación de las termas, sino sobre qué vamos a hacer con eso. Ese recurso es importante para toda la provincia. ¿Qué objetivo le vamos a dar? ¿Realmente es para el pueblo? ¿La queremos privatizar? ¿Cómo vamos a hacer?”, cuestionó.

## DUDAS SOBRE LA SITUACIÓN JURÍDICA DEL PREDIO

Durante la entrevista, el edil también puso el foco en la falta de definiciones legales vinculadas al inmueble y a los permisos necesarios para su funcionamiento y al respecto dijo que “nosotros no tenemos un permiso de la parte de aguas de la provincia, por dar un ejemplo”, señaló.

Asimismo, sostuvo que “gran parte de la información difundida públicamente no cuenta con respaldo documental, lo único relevante que sabemos es que las termas están dentro de la localidad de Tolhuin, después todo lo otro ha sido noticia, pero en los papeles nosotros no tenemos nada”, aseguró.

Rodríguez insistió en que el entusiasmo generado por la recuperación del predio no puede reemplazar la necesidad de garantizar seguridad jurídica y al respecto dijo que “es muy lindo salir a festejar una situación, pero la realidad es que a la hora de los papeles hay que tener las cosas bien concretas y claras”, afirmó.

## FALTA DE INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

El concejal también denunció que el Ejecutivo nunca presentó documentación complementaria que permitiera evaluar correctamente el funcionamiento del complejo.

“Desde que iniciamos el período de sesiones no hubo información complementaria”, sostuvo y según detalló, “nunca se informó oficialmente cuánto dinero ingresó

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

“32 años informando a toda la Provincia”

Www.p23.com.ar  
Www.Provincia23.com.ar  
Buscando el equilibrio ok  
Diario.provincia23  
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993  
Director Néstor Alberto Centurión  
Propiedad Intelectual N° 331035  
Miembro de Adira  
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

por la venta de entradas, cuáles fueron los costos operativos, quién administra determinadas tareas ni cuáles son los mecanismos de control implementados”.

“Se abrió una página, se está cobrando por Mercado Pago, hay un montón de inconsistencias en la situación que nosotros no estamos anoticiados”, señaló.

Rodríguez afirmó que “el Ejecutivo tampoco informó cuestiones básicas vinculadas a la administración del complejo, no dijeron cuánto costó la página, cuánto costó el sistema de cobro, cuánto salió el movimiento del personal o cuánto se gastó realmente”, expresó.

#### MÁS DE 57 MILLONES DE PESOS RECAUDADOS

Durante la entrevista se conoció además una cifra que hasta ahora no había trascendido públicamente.

“El secretario nos manifestó que habían recaudado aproximadamente 57 millones de pesos”, reveló Rodríguez.

Según explicó, la intención oficial sería destinar esos “recursos a mejoras dentro del predio, aunque advirtió que tampoco existen detalles precisos sobre la utilización de esos fondos, entiendo que esa era la idea, pero tampoco sabemos exactamente cuáles fueron los gastos”, indicó.

El edil agregó que “existe información sobre desembolsos cercanos a los 15 millones de pesos en seguridad, aunque no se conocen detalles sobre el resto de las erogaciones”.

#### EXHORTACIÓN PARA ELABORAR UN NUEVO PROYECTO

Lejos de impulsar el cierre definitivo del complejo, Rodríguez aseguró que la intención del Concejo es

que el Ejecutivo presente una nueva propuesta consensuada.

“Nosotros exhortamos al Ejecutivo a que mande un nuevo proyecto para la tarifaria de las termas”, afirmó. La idea, explicó, es “construir una herramienta que contemple las opiniones de todos los sectores involucrados, queremos evaluarla con la Cámara de Turismo, con los técnicos en turismo, con el comercio y discutir qué fin le vamos a dar a las termas”, señaló.

Según expresó, el período actual representa una oportunidad ideal para avanzar en esa planificación porque “estamos en un momento donde se puede hacer el trabajo serio y tener las termas listas para la próxima temporada”, indicó.

#### “NO TIENEN CAPACIDAD POLÍTICA PARA DIALOGAR”

Rodríguez también respondió a las declaraciones de la secretaria de Gobierno municipal, Ana Paula Cejas, quien había acusado al Concejo Deliberante de obstaculizar proyectos estratégicos para la ciudad.

“La secretaria de Gobierno nunca se ha comunicado con el Concejo Deliberante y evidentemente no sabe lo que hacemos”, respondió.

Para el edil, las declaraciones reflejan un problema más profundo dentro de la gestión municipal que “la falta de diálogo y de compromiso con los poderes es lo único que demuestra”, afirmó.

Asimismo, negó que el Concejo haya intentado bloquear iniciativas del Ejecutivo y al respecto dijo que “no hemos puesto ningún palo en la rueda, lo único que pedimos es que las explicaciones estén complementadas con documentación que las respalde”, sostuvo.

Y agregó que “no somos una escribanía, necesitamos información respaldatoria para tomar decisiones”.

#### SOSPECHAS SOBRE MANIOBRAS PARA EVITAR EL DEBATE

En el tramo final de la entrevista, Rodríguez también deslizó cuestionamientos hacia la ausencia de algunos actores políticos durante el tratamiento del tema. El concejal señaló que “el dictamen que cuestionó la ordenanza fue firmado por los cinco integrantes del Concejo, aunque posteriormente la sesión se desarrolló sin la presencia de algunos representantes”.

“Me parece que es un intento de no dejar al cuerpo trabajar en pleno, porque saben exactamente cuáles son las discusiones”, sostuvo.

#### ADEMÁS, LANZÓ UNA CRÍTICA DIRECTA HACIA LA CONDUCCIÓN POLÍTICA DEL EJECUTIVO.

“Como no tienen la capacidad política ni la cintura política para sentarse con el Concejo Deliberante a discutir las cuestiones profundas, buscan estas maniobras, que en principio son legales, pero dejan mucho que desear sobre las decisiones políticas”, concluyó.

Las declaraciones de Rodríguez profundizan un conflicto institucional que ya trascendió el debate tarifario y que pone en discusión la forma en que se toman decisiones sobre uno de los recursos turísticos más importantes de Tolhuin. Mientras el Ejecutivo defiende la necesidad de avanzar rápidamente con la puesta en funcionamiento de las Termas, desde el Concejo reclaman transparencia, documentación, seguridad jurídica y participación de todos los actores involucrados antes de definir el futuro del complejo.

Apuntó contra una decisión del Concejo Deliberante

# Tolhuin cerró Las Termas

**El Municipio aseguró que la derogación de la ordenanza tarifaria dejó sin herramientas administrativas al complejo termal y obligó a suspender la atención al público hasta nuevo aviso. Advierten por el freno a inversiones y trabajos de mejora en uno de los espacios turísticos más importantes de la ciudad.**

Tolhuin.- El Municipio de Tolhuin informó este viernes el cierre al público de Las Termas, una de las propuestas turísticas más emblemáticas de la localidad mediterránea, y responsabilizó directamente al Concejo Deliberante por la situación. Según señalaron desde el Ejecutivo municipal, la medida se tomó luego de que los concejales derogaran la ordenanza que establecía el esquema tarifario para el funcionamiento del complejo.

A través de un comunicado oficial, desde la administración municipal indicaron que “la decisión legislativa dejó sin sustento administrativo la operatoria prevista para el espacio, imposibilitando sostener su funcionamiento y avanzar con una nueva etapa de mejoras e inversiones”.

“Las Termas de Tolhuin permanecerán cerradas al público hasta nuevo aviso”, expresaron desde el Municipio, remarcando que la situación es “ajena” al Ejecutivo local y consecuencia directa de la resolución adoptada por el cuerpo deliberativo.

La decisión abre un nuevo frente político entre el Municipio y el Concejo Deliberante, en medio de un escenario económico complejo y con fuertes discusiones sobre la administración de recursos públicos. Desde el Ejecutivo aseguraron que existía una planificación orientada a fortalecer el atractivo turístico del complejo termal, con tareas de mantenimiento, incorporación de nuevos servicios y mejoras integrales para vecinos y visitantes. Sin embargo, todas esas acciones quedaron momentáneamente paralizadas. Según detallaron, el cierre responde también a la necesidad de garantizar “la integridad de las personas” que utilizan el lugar, hasta tanto se cuente nuevamente con herramientas administrativas y normativas que permitan sostener la actividad.

El comunicado también pone el foco en el contexto financiero actual. “La disminución de recursos y la necesidad de administrar los fondos públicos con previsibilidad” fueron algunos de los argumentos expuestos por el Municipio para justificar la decisión de suspender la atención al público.

El conflicto no pasa inadvertido dentro del escenario político tolhuinense. La clausura temporal de un espacio estratégico para el turismo local no sólo representa un golpe para la actividad económica vinculada al sector, sino que además expo-

ne las tensiones entre el Ejecutivo y los concejales respecto de las herramientas de gestión y financiamiento.

Mientras tanto, desde el Municipio aseguraron que continuarán trabajando en el predio y sosteniendo las tareas de mejora proyectadas, aunque sin fecha definida para la reapertura. “Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando para que este espacio estratégico para el turismo y el desarrollo local pueda retomar sus actividades en las mejores condiciones posibles”, concluyeron.



“Las Termas de Tolhuin permanecerán cerradas al público hasta nuevo aviso”, expresaron desde el Municipio, remarcando que la situación es “ajena” al Ejecutivo local y consecuencia directa de la resolución adoptada por el cuerpo deliberativo.

Proyectan crear hasta 250 empleos en Río Grande

# Inversores salteños y una firma chilena impulsan un proyecto salmoneero de \$12.500 millones en Río Grande

Oswaldo "Sulko" Romero confirmó que el proyecto de producción de salmón en tierra firme avanza con inversores argentinos asociados a una compañía chilena con amplia trayectoria internacional. La iniciativa se instalará en un predio de 80 hectáreas al norte de Río Grande, demandaría una inversión cercana a los 12.500 millones de pesos y prevé la creación de entre 200 y 250 empleos directos. El empresario aseguró que las obras podrían comenzar en los próximos meses y anticipó que existen otros proyectos productivos en carpeta que apuntan a generar nuevas fuentes laborales en la provincia.

Río Grande.- En un contexto marcado por la incertidumbre económica, la caída de la actividad industrial y la preocupación por el empleo en Tierra del Fuego, el empresario fueguino Oswaldo "Sulko" Romero dio a conocer importantes avances en torno al proyecto de salmonicultura terrestre que impulsa desde hace varios años y que recientemente obtuvo el aval legislativo para su desarrollo.

Durante una entrevista concedida al programa Buscando el Equilibrio, que se emite por Radio Provincia, Romero reveló que la iniciativa ingresó en una nueva etapa tras la aparición de un grupo de inversores salteños que decidieron asociarse con una empresa chilena especializada en la producción de salmón, con décadas de experiencia en el sector y presencia consolidada en mercados internacionales.

"Todo viene muy, pero muy bien, aparecieron unos inversores de Salta, inversores argentinos, salteños, que se asocian con una gente de Chile que tiene mucha experiencia en salmonicultura", afirmó.

Según explicó, la firma chilena cuenta actualmente con "alrededor de 500 trabajadores en sus establecimientos y posee un importante desarrollo tecnológico aplicado a la producción acuícola".

"Tienen unas instalaciones allá que son impresionantes, da gusto verlas, manejan el agua salada, el agua dulce, tienen una tecnología terriblemente avanzada", destacó.

Romero detalló que la empresa chilena surgió originalmente de una asociación con especialistas finlandeses, considerados pioneros en la actividad salmoneera, y que posteriormente desarrolló su propia estructura empresarial.

"Esta gente era socia de finlandeses y cuando tuvieron varios años de experiencia se abrieron e hicieron su propia empresa", señaló.

## CAMBIO DE UBICACIÓN POR CUESTIONES AMBIENTALES

Uno de los aspectos relevantes revelados por el empresario tiene que ver con la modificación del emplazamiento original previsto para el proyecto.

Romero explicó que "la cercanía del predio inicialmente seleccionado con el vertedero municipal obligó a replantear la ubicación por razones ambientales, el basural está enfrente del terreno donde había elegido yo y lamentablemente no se puede hacer ahí por problemas ambientales", explicó.

A partir de esa situación, se acordó trasladar el "emprendimiento unos cinco kilómetros más al norte, me pidieron correr el terreno y nos vamos cinco kilómetros más arriba, más al norte, y ahí estarían instalándose con 80 hectáreas", indicó.

La magnitud del predio da cuenta de la escala industrial que tendría el proyecto y del volumen de producción que los inversores pretenden alcanzar una vez que la planta se encuentre operativa.

## UNA INVERSIÓN MILLONARIA CON FUERTE IMPACTO LABORAL

Durante la entrevista, Romero confirmó que la inversión prevista ronda los "12.500 millones de pesos, una cifra que ubica al emprendimiento entre las iniciativas privadas más importantes proyectadas actualmente

para Río Grande", afirmó.

Aunque evitó precisar el volumen exacto de producción que alcanzará la planta, sostuvo que "las dimensiones del proyecto permiten anticipar una operación de gran envergadura, no tengo la cifra exacta, pero te puedo garantizar que es algo bastante grande", expresó.

Uno de los datos que más expectativas genera es el impacto en materia de empleo y al respecto manifestó que "de acuerdo con las estimaciones preliminares,



*En un contexto marcado por la incertidumbre económica, la caída de la actividad industrial y la preocupación por el empleo en Tierra del Fuego, el empresario fueguino Oswaldo "Sulko" Romero dio a conocer importantes avances en torno al proyecto de salmonicultura terrestre que impulsa desde hace varios años y que recientemente obtuvo el aval legislativo para su desarrollo.*

la empresa prevé comenzar sus operaciones con una planta de entre 200 y 250 trabajadores, es muy importante para Río Grande con la necesidad de mano de obra que tenemos", remarcó.

Las declaraciones cobran especial relevancia en momentos en que diversos sectores económicos de la provincia vienen alertando sobre la pérdida de puestos de trabajo y la necesidad de diversificar la matriz productiva fueguina.

## TECNOLOGÍA DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA PRODUCIR SALMÓN EN TIERRA FIRME

Romero destacó especialmente el nivel tecnológico que aportará la empresa chilena al proyecto fueguino y en este marco sostuvo que "la producción se realizará íntegramente en tierra mediante piletones especialmente diseñados para la actividad, incorporando sistemas de monitoreo permanente y control automatizado de variables ambientales".

"Me mandaron unos videos que son impresionantes, tienen detectores de todo tipo; cualquier problema que hay surge enseguida una alarma", relató.

Asimismo, explicó que la metodología de producción difiere en varios aspectos de la propuesta original que él había diseñado años atrás y al respecto explicó que "van a hacer todo en tierra, con piletones, como el proyecto mío, pero con una tecnología impresionante", aseguró.

En este sentido, dijo que "uno de los elementos distintivos será el uso predominante de agua dulce, utili-

zan muy poca agua salada porque al agua dulce la salinizan. Están muy avanzados en ese sentido", explicó. Según detalló, el sistema contempla la construcción de un "acueducto para captar agua marina, aunque el proceso productivo se apoyará principalmente en agua dulce proveniente de la zona", dijo, al tiempo que agregó que "ellos utilizan más que nada agua dulce y la salinizan, le dan el toque justo que necesitan para poder criar los distintos tamaños de salmón", indicó.

Además, las etapas iniciales del ciclo biológico también se desarrollarán localmente, "las ovas las van a fabricar ellos acá, en agua dulce del Río Chico, y después pasan a los piletones de agua salada", precisó.

## PRODUCCIÓN EXPORTABLE Y MERCADOS INTERNACIONALES ASEGURADOS

Otro de los aspectos que Romero destacó es que los socios chilenos ya cuentan con canales comerciales consolidados a nivel global, situación que permitirá colocar la producción fueguina directamente en mercados internacionales.

"A nivel mundial los tipos están muy instalados, tienen las conexiones en el mundo ya hechas", afirmó.

En ese sentido, consideró que "la iniciativa podría convertirse en una nueva fuente de ingreso de divisas para Tierra del Fuego, van a hacer algo muy interesante para nosotros y un beneficio para la Isla porque van a entrar divisas importantes, casi todo va a exportación", sostuvo.

La experiencia acumulada por la empresa chilena aparece como uno de los principales respaldos del proyecto.

"Hace 30, 40 o 50 años que están en el asunto. Tienen el mercado y tienen la experiencia", enfatizó.

## OBRAS EN EL CORTO PLAZO Y CAPACITACIÓN DE MANO DE OBRA FUEGUINA

Respecto de los plazos, Romero aseguró que "los inversores volverán a la provincia en las próximas semanas para avanzar en la definición final del emplazamiento, posiblemente dentro de 10 o 15 días vuelvan para ubicar bien el lugar", comentó.

Según sus estimaciones, la instalación física podría comenzar "rápidamente, calculo que en un mes o un mes y medio ya estarían poniendo pie acá en Río Grande", afirmó.

En cuanto a la infraestructura, explicó que "los piletones serán importados y llegarán listos para su montaje, ya hay gente que los hace a nivel mundial y los fabrican con la medida que necesitan", detalló.

"Eso permitiría acelerar significativamente los tiempos de construcción, en poco tiempo van a estar armados", aseguró.

Romero estima que la "planta podría encontrarse en condiciones operativas en apenas tres o cuatro meses, en ese tiempo debería estar en condiciones de empezar", indicó.

Posteriormente, dijo que "comenzará el proceso biológico de crecimiento de los peces que demoran aproximadamente entre 10 y 12 meses en tener un salmón de cuatro kilos", explicó.

La iniciativa también contempla un fuerte componente de formación laboral y al respecto explicó que "la

idea es que venga gente especializada y que tomemos mucha gente de Río Grande para ir capacitándola en todo lo relacionado con la producción", afirmó.

### GOBIERNO INFORMADO Y NUEVAS INVERSIONES EN CAMINO

Romero confirmó además que las "autoridades provinciales ya fueron notificadas sobre el avance de las negociaciones, la gente del Gobierno ya está enterada", señaló.

Incluso adelantó que "el proyecto salmonero podría ser apenas el primero de una serie de emprendimientos productivos que se encuentran actualmente en evaluación".

"Dentro de poco van a tener otras novedades importantes de unos proyectos que presentamos", anticipó. En esa línea, sostuvo que existen iniciativas orientadas a ampliar la "generación de empleo en la zona norte de la provincia, van a ser importantes porque vamos a generar bastante mano de obra acá, si Dios quiere, a corto plazo vamos a tener novedades importantes de

unos cuantos proyectos que se están presentando", concluyó.

Las declaraciones de Romero llegan en un momento particularmente sensible para la economía fueguina. En medio de los debates sobre la reconversión productiva, la necesidad de atraer inversiones y la búsqueda de nuevas alternativas para sostener el empleo, la posible radicación de un proyecto salmonero de escala industrial aparece como una de las iniciativas privadas más ambiciosas anunciadas en los últimos años para Río Grande.

Francisco Devita, ministro de Producción y Ambiente

## "La nueva ley de pesca y acuicultura impulsa oportunidades de inversión y desarrollo productivo"

El ministro de Producción y Ambiente del Gobierno provincial, Francisco Devita, destacó las oportunidades de inversión que comenzaron a surgir tras la aprobación de la Ley Provincial de Pesca y Acuicultura, herramientas que permiten avanzar en proyectos vinculados a la diversificación productiva, la generación de empleo y el aprovechamiento sostenible de los recursos provinciales.

Río Grande.- En ese marco, Devita recordó que la normativa aprobada a fines del año pasado habilitó nuevas posibilidades para el desarrollo de emprendimientos acuícolas fuera del Canal Beagle y señaló que "ya existen cartas de intención firmadas y propuestas en análisis".

Entre ellas, mencionó una iniciativa privada prevista para Tolhuin que combina producción y turismo. "Tiene seis cabañas, un restaurante boutique planificado y también acuaponía, con cría de truchas e hidroponía", destacó.

Asimismo, se refirió a la propuesta presentada por la empresa Idris Patagonia para el desarrollo de genética y producción de ovas destinadas a la actividad acuícola, y sostuvo que "es interesante porque po-



dríamos también definir política acuícola desde ahí". Devita también valoró otros proyectos orientados al

cultivo de macroalgas, erizos de mar y truchas, que podrían alcanzar producciones de hasta 300 toneladas anuales. "Tenemos el sistema de macroalgas más grande del país acá", remarcó al respecto.

Por otra parte, destacó las iniciativas vinculadas al cultivo de mejillones en la zona de San Pablo y el trabajo conjunto con el Municipio de Tolhuin para fortalecer el desarrollo de proveedores locales. "Si vamos a desarrollar esa zona, la idea es trabajar juntos para desarrollar proveedores", afirmó.

Finalmente, el Ministro consideró que estos proyectos representan una oportunidad para ampliar la matriz productiva provincial y generar nuevas actividades económicas en las zonas centro y norte de la provincia.

Para las PyMEs Fueguinas

## El BTF y el FOGADEF implementan medidas de alivio financiero

En el marco del trabajo conjunto que ambas instituciones desarrollan para fortalecer el entramado productivo provincial, el Banco de Tierra del Fuego (BTF) y el Fondo de Garantía para el Desarrollo Fueguino (FOGADEF) formalizaron una adenda complementaria que amplía el alcance de las opciones de alivio financiero destinadas a las MiPyMEs locales.

Río Grande.- A partir de este nuevo ordenamiento, las empresas de la provincia que cuenten con créditos comerciales bajo el esquema de garantías automáticas podrán acceder, de manera voluntaria, a facilidades para aliviar y descomprimir situaciones de sobrecarga de deudas. La medida se integra a las políticas de fomento vigentes y busca responder con celeridad frente a las dificultades transitorias de liquidez que reportan distintas unidades productivas.

Al respecto, el presidente del Banco de Tierra del Fuego, Adrián Cosentino, destacó: "Esta iniciativa se suma y complementa las facilidades existentes para PyMEs, en el marco del permanente apoyo que el Banco brinda a todo el entramado productivo provincial con diversas acciones de asistencia crediticia. Nuestra filosofía es promover el crecimiento genuino mediante recursos y modalidades crediticias muy flexibles que apalanquen los planes de ampliación productiva y los requerimientos de inversión de las empresas de nuestra provincia. Gracias a esta política, el BTF ha brindado asistencia financiera en lo que va del 2026, por cerca de 15.000 millones de pesos a las empresas de la Provincia. En ese mismo camino, generar un alivio concreto para quienes enfrentan una sobrecarga financiera temporal es un paso fundamental para resguardar la actividad económica de Tierra del Fuego".

A través de este nuevo mecanismo a implementar junto al FOGADEF, las empresas con marcada trayectoria crediticia en el BTF que requieran ordenar sus pasivos, podrán readecuar sus obligaciones que cuenten con garantía del Fondo de Garantías, a un plazo de hasta 48 meses y una tasa fija del 42,75% TNA. De esta forma, el esquema propuesto disminuye el valor de las cuotas nominales vigentes, inyectando previsibilidad financiera y sustentabilidad para la continuidad de la actividad de los comercios e industrias y el consecuente sosteni-

miento del empleo local.

Cosentino remarcó el impacto estratégico de estas herramientas: "Esta propuesta profundiza la línea de alivio financiero que implementamos inicialmente en diciembre, anticipándonos para cubrir un apoyo que era muy necesario para nuestras PyMEs asistidas. Ese esquema general, que ofrece tasas fijas de entre el 45% y el 55% con plazos de hasta 48 meses, ha resultado de gran ayuda para descomprimir la carga de endeudamiento de un grupo muy importante de organizaciones. De hecho, desde su implementación el BTF ha

para apoyar el desarrollo productivo de las pymes y acompañarlas siempre durante los distintos estadios de sus proyectos, aún más en contextos adversos. "En el proceso de articulación con otros actores, en este caso el BTF, ponemos toda nuestra capacidad de gestión para encontrar soluciones a las contingencias que puedan estar afrontando las pymes de la provincia y fortalecer nuestro objetivo de ser siempre una herramienta que contribuya a aliviar las situaciones de estrés financiero que estén afrontando".

Con esta acción, el BTF y el FOGADEF ratifican la im-



A partir de este nuevo ordenamiento, las empresas de la provincia que cuenten con créditos comerciales bajo el esquema de garantías automáticas podrán acceder, de manera voluntaria, a facilidades para aliviar y descomprimir situaciones de sobrecarga de deudas.

permitido la readecuación de deudas por más de mil millones de pesos".

Por su parte, la presidente del FOGADEF, Carolina Maurer, destacó el compromiso permanente del organismo

portancia de la articulación institucional y la flexibilidad técnica para adaptar sus herramientas y coberturas de garantías a las necesidades reales y urgentes del sector privado de la provincia.

Nancy Fernández (Manekenk)

# “Hemos presentado varios pedidos de informes y no han sido respondidos”

La representante de la asociación ambientalista “Manekenk”, Nancy Fernández, en el marco del Día Mundial del Ambiente advirtió sobre la compleja situación que existe a nivel global, nacional y provincial, respecto del tema. También advirtió que no se está convocando, en la provincia, a los organismos consultivos en la materia. Además, sumó que han “presentado varios pedidos de informes y no han sido respondidos. Ya estamos preparando los amparos por mora”, anticipó Fernández.

Río Grande.- Nancy Fernández, integrante de la Asociación Manekenk, comenzó refiriéndose a la jornada conmemorativa del Día Mundial del Ambiente, del pasado viernes 5, y en diálogo con el programa radial “Desde las Bases”, por Radio Provincia, indicó que “es muy diversa la apreciación, porque por un lado este día sirve para que las personas tengan presente la cuestión ambiental, pero a la vez con un panorama bastante negro en términos de cómo está el ambiente actualmente. Entonces, las políticas que se están llevando adelante a nivel nacional, el cambio climático, digo, cómo que de alguna forma si bien ponderamos el día del ambiente y posteamos cosas en las redes sociales y la gente hace flyers y dice cosas, pero después a la larga esto no redundará en políticas verdaderas, en políticas profundas”, advirtió la militante ambientalista.

Agregando que “hay como una especie de desencuentro entre lo que se espera hacer y lo que realmente se hace. Así que, con mucha incertidumbre sobre lo que va a pasar, sobre cómo va a ser los próximos años, los próximos meses en la Argentina y en el mundo, por las cuestiones ambiente”, expresó. Para luego señalar: “no lo decimos nosotros solamente, lo dicen un montón de pensadores, de intelectuales de la Argentina. Los gobiernos que nos han sucedido, ya sea de un extremo y del otro, tienen una base fundamentalmente extractivista. O sea, la economía está basada en la primarización de la economía y no podemos salir de esa lógica. Y lo peor de todo, un poco como dice (el abogado ambientalista) Quique Viale, es que esta receta no nos dio resultado. O sea, no somos el país que nos hubiera gustado ser con este modelo extractivista. Y aun así, seguimos profundizando ese modelo extractivista”, indicó Fernández.

En el mismo sentido, señaló que “es como contra-

ditorio, porque por un lado dicen una cosa, pero por otro lado hacen otra cosa. Ya sea hoy, lamentablemente, de derecha o de izquierda, digamos de centro-izquierda y derecha, pero la base extractivista está ahí es la misma. Así que nosotros seguimos

que prohibía la salmonicultura”, puntualizó.

## SIN CONVOCATORIA

En otro tramo de la entrevista, al ser consultada res-



La representante de la asociación ambientalista “Manekenk”, Nancy Fernández, en el marco del Día Mundial del Ambiente advirtió sobre la compleja situación que existe a nivel global, nacional y provincial, respecto del tema.

dando pelea o dando debate con estos temas; desde la universidad, desde la asociación, desde distintos campos, y agrupándonos con otras organizaciones”, indicó.

Después repasó que “la Asociación Manekenk ya tiene 20 años de trabajo en la provincia. Así que son muchos años de desarrollo, de dar debate con los temas. Me acuerdo de temas como la desafectación de la Reserva Costa Atlántica en el año 2016, la entrega de las 10.000 hectáreas en la Reserva Corazón de la Isla. Ahora, recientemente, con la derogación de la ley

pecto del funcionamiento de los organismos de consulta que existen en la provincia, a los cuales deberían ser convocados, Nancy Fernández señaló que en la actualidad funcionan “la verdad que de manera bastante precaria, en términos de convocatoria y de modalidad participativa. Las reuniones del Consejo Provincial de Medio Ambiente, que es donde solemos trabajar de manera conjunta con los municipios, la universidad, los institutos de investigación científica como el CONICET; estamos a junio y creo que tuvimos una sola reunión en todo el año. Hemos presentado varios pedidos de informes y no han sido respondidos. Ya estamos preparando los amparos por mora”, anticipó Fernández.

Mencionando además que están notando “de alguna manera, desde la gestión del último ministro de Producción y Ambiente (Francisco Devita), es que la energía está puesta en otro lado y no está puesta en los mecanismos participativos, que son muy característicos de nuestra provincia. Para el que escucha por primera vez, nuestra provincia tiene afortunadamente una normativa ambiental muy moderna y una Constitución muy moderna que lo que promueve es una gran participación de la comunidad, en muchos aspectos. La ley 55, la Ley de Pesca, la Ley de Bosques, el Consejo Consultivo de Península Mitre y un montón de áreas de trabajo. Pero está costando, desde que está el nuevo ministro y el nuevo secretario de Ambiente, está costando bastante que convoquen y que respondan las peticiones de informe que se están elaborando”, reiteró la referente de Manekenk.

En ese mismo sentido, agregó: “Te puedo dar un montón de ejemplos. Hicimos un pedido de informe sobre los pasivos ambientales que dejó el convenio con la retirada de YPF, por ejemplo, y ya pasaron seis meses, reiteramos el pedido de informe y tampoco contestan, o sea, no nos queda más que ir a la justicia, lo cual no está bueno. Porque eso tiene un costo, eso implica que un juez obligue al Estado a responder. Me parece que tenemos posibilidades de hacer algo de otra forma. Somos pocos, es una provincia pequeña, tenemos posibilidades de hacer las cosas de otra manera”, insistió finalmente Nancy Fernández.

## NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **periodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

DESCARGAS



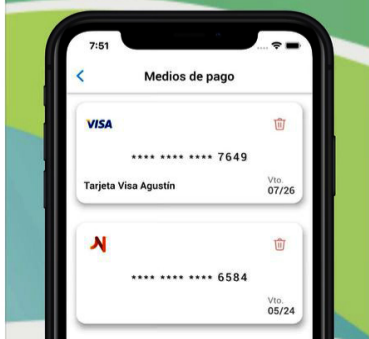
<https://play.google.com/>



<https://apps.apple.com/>

### Comodidad y seguridad

Al momento de abonar



### Claridad y detalle

Optimizá tu consumo



### Atención efectiva

Para todas tus consultas



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

BGH

# Asamblea de trabajadoras y trabajadores analizó posible periodo de inactividad

El secretario General de la UOM Río Grande, Oscar Martínez, confirmó que una asamblea en la planta de BGH los mandató para definir el tema del periodo de inactividad en la planta. Aclaró que sería "por un periodo mucho menor que el planteado en su origen y respetando los ingresos del 100% de los salarios de cada trabajador". Dijo que "tiene que ver con una combinación de situaciones. En este caso particular, tienen un bache por ausencia de insumos o de producción. Atento a que hay una caída más que considerable del consumo y esto está atravesando a toda la industria nacional y en particular a la Tierra de Fuego", también se resolverá "la garantía de la estabilidad laboral durante los próximos meses, como mínimo".

Río Grande.- Respecto de la situación en BGH, el secretario General de la UOM Río Grande, Oscar Martínez; comentó: "circuló alguna información bastante falsa, que circuló el día de ayer y que no se ajustaba a la realidad. Sí es cierto que nosotros veníamos discutiendo con la empresa y que hicimos pública una situación que podía generarse esta situación a partir del mes de julio. Como consecuencia del debate y las distintas instancias, hemos avanzado en la posibilidad de transitar algún acuerdo de inactividad por un periodo mucho menor que el planteado en su origen y respetando los ingresos del 100% de los salarios de cada trabajador".

En ese mismo sentido, indicó el dirigente metalúrgico que "estamos avanzando en eso. Una asamblea muy importante, realizada en el día de hoy, nos mandató para poder resolver en ese sentido y seguramente en los próximos días estaremos completando alguna instancia de acuerdo, que también nos traiga como consecuencia de eso una garantía de estabilidad laboral por los próximos meses", afirmó.

Respecto de los motivos de la suspensión de actividades, señaló que "tiene que ver con una combinación de situaciones. En este caso particular, tienen un bache por ausencia de insumos o de producción. Atento a que hay una caída más que considerable del consumo y esto está atravesando a toda la industria nacional y en particular a la Tierra de Fuego", remarcó el titular de la UOM riograndense.

Respecto de la definición del tema, reiteró que "Nosotros ya hemos avanzado a lograr el respaldo y apoyo por unanimidad de la asamblea de trabajadores. Ahora nos queda discutir con la empresa la metodología, para alcanzar alguna instancia de acuerdo posible que contemple este tipo de garantías. Insisto, la percepción del 100% de los salarios y la garantía de estabilidad laboral durante los próximos meses, como mínimo", indicó Martínez.

## EL PARO CON MOVILIZACIÓN DEL 17

Por otra parte, el líder de la UOM local señaló que "producto de la situación que estamos atravesando, tanto a nivel nacional como local, con las políticas que está llevando el actual gobierno y las medidas que ha tomado, e incluso la intervención de jueces enemigos del movimiento obrero, como es el caso de Pesino y González, que han avanzado con una intervención



El secretario General de la UOM Río Grande, Oscar Martínez, confirmó que una asamblea en la planta de BGH los mandató para definir el tema del periodo de inactividad en la planta; entre otros temas a los que se refirió el dirigente metalúrgico.

sobre nuestra organización en Río Grande, habiendo debatido en extenso desde la Comisión Directiva y el Congreso de Delegados, conjuntamente con gran parte de nuestra organización a nivel nacional; hemos decidido llevar adelante acciones como un paro y movilización el próximo 17".

Dijo que lo harán "Reclamando en contra de la inter-

vencción, que se cumpla lo que hemos resuelto como organización, que es el funcionamiento a través de un administrador, que está nombrado por el Consejo Directivo, que se respeten las comisiones paritarias y que se pueda avanzar en la resolución de una discusión tan importante para el conjunto de los trabajadores metalúrgicos. Y, obviamente, con el apoyo incondicional tanto al compañero Francisco Abel Furlán como a todo el Secretario Nacional. En ese marco se han resuelto estas medidas, se están llevando a tratamiento en las asambleas y seguramente contaremos con el apoyo para poder concretar una acción importante en Río Grande, donde no descartamos tener la presencia de integrantes del Secretario Nacional", expresó.

Luego, confirmó que la intervención pretende avanzar también sobre la obra social, indicando que "ese ha sido el planteo que incluso le dio lugar al propio juez Pesino, que no es otro que tiró abajo la cautelar de la CGT y el gobierno lo premió con cinco años más de continuidad en su puesto, más allá de que están vencidos todos los plazos previstos en la Constitución Nacional".

"Por eso la convocatoria a acciones concretas, tanto aquí como en otros lugares del país y la posibilidad del desarrollo de distintas movilizaciones y paros, en toda la organización a nivel nacional". "La UOM tiene una sola personería gremial y actuando como responsable o interventor, es muy posible que esta persona pretenda avanzar sobre cualquier situación que se genere, teniendo en cuenta que también se combina con la enorme dificultad que genera la reglamentación de los decretos que el gobierno ha publicado en las últimas horas, de la famosa reforma laboral que seguimos rechazando como política de pretender quitarle derechos a los trabajadores y avanzar en la desintegración de las organizaciones gremiales", advirtió finalmente Martínez.

Por el pago anual de impuestos municipales

## Últimos días para acceder a la bonificación

El viernes 12 de junio vence el plazo para acceder al 15% de descuento por pago anticipado y al 10% de descuento adicional para aquellos vehículos que no registren multas impagas al 31 de diciembre de 2025.

Río Grande.- Quienes accedan a estos beneficios podrán obtener, además, un 10% de descuento por Buen Contribuyente, siempre que no registren deu-

da al 15 de diciembre de 2026, y un 15% de descuento por pago anticipado correspondiente al Ejercicio Fiscal 2027. Asimismo, los vehículos que no registren

multas pendientes al 31 de diciembre de 2026 sumarán un 10% de descuento adicional para el Ejercicio Fiscal 2027.

El Municipio sostiene herramientas financieras que facilitan el cumplimiento, como la posibilidad de abonar en hasta 10 cuotas sin interés con tarjetas del Banco Tierra del Fuego, incluyendo un reintegro del 10%.

Para efectuar el pago anual de impuestos el vecino o vecina podrá acercarse presencialmente a: Oficina Central de Rentas (Luis Py 198); CGP Padre Zink (Pellegrini 601); la Casa Municipal del barrio CAP (Portolán 465); y el Centro Vecinal del Barrio Malvinas Argentinas (Cabo peña 562).

También podrán realizar el pago de manera online ingresando a [www.riogrande.gov.ar](http://www.riogrande.gov.ar), apartado "Mis Impuestos" y seguir los pasos, o bien descargando la aplicación "RGA Ciudadana" disponible para Android y Iphone.



Sin acuerdo

# El Ejecutivo resolvió por decreto el aumento para la docencia

El Gobierno de la provincia resolvió otorgar por decreto, el incremento salarial que fue rechazado por el sector docente. Desde el SUTEF señalaron que se trata de “una muestra clara de desprecio por la realidad de la docencia”. Además, recordaron que la propuesta “ya fue rechazada por el 84,5% de las trabajadoras y trabajadores de la educación”. Se definió una agenda gremial para la próxima semana.

Río Grande.- Desde el sindicato docente informaron que “En el marco de la segunda jornada de un paro provincial contundente y masivo, el Sindicato Unificado de Trabajadoras y Trabajadores de la Educación Fuegoquina (SUTEF) asistió a la reunión técnica salarial en la Casa de Gobierno”.

Luego evaluaron desde el SUTEF que “En una muestra clara de desprecio por la realidad de la docencia, el Ejecutivo provincial ratificó la propuesta para el primer semestre, manteniendo la oferta del 22 de mayo, que ya fue rechazada por el 84,5% de las trabajadoras y trabajadores de la educación”.

También señalaron que “Ante la falta de consenso, y de manera totalmente unilateral, el Ejecutivo anunció que impondrá el aumento por decreto. Es inadmisibles la decisión del gobierno de Melella frente a salarios congelados desde febrero y una inflación proyectada que roza el 18% para este semestre”, remarcaron desde el SUTEF.

Para después agregar: “Exigimos al Gobierno una propuesta urgente que impacte en los básicos de toda la docencia y nos encamine hacia el Salario Mínimo, Vital y Móvil —hoy en \$2.879.877— para recuperar el poder adquisitivo frente al brutal endeudamiento de nuestras familias”.

“Asimismo, toda recomposición salarial debe llegar de manera inmediata a las jubiladas y jubilados. No incluirlos es un acto discriminatorio y una vulneración de derechos de quienes brindaron años de servicio y hoy son castigados por quienes gobiernan. El refuerzo extraordinario de material didáctico también debe alcanzarlos”, reclamaron.

También indicaron que “El Gobierno mantiene una deuda del 2% de los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025 y su impacto en el aguinaldo. Exigimos el pago inmediato de su totalidad”.

“Nuestro sindicato exigió el cese de los descuentos salvajes, que perjudican aún más a la docencia fuegoquina, y el fin de las mal llamadas «novedades» —mecanismo persecutorio— de este gobierno. Reiteramos también la exigencia del pago y reliquidación inmediata del Material Didáctico Anual en todas las dependencias donde se li-



Desde el SUTEF señalaron que se trata de “una muestra clara de desprecio por la realidad de la docencia”.

quidó de forma irregular, algo que sigue sin explicación por parte del Ejecutivo”, señalaron.

En otro tramo, el comunicado indica: “Denunciamos además la grave situación edilicia de las instituciones educativas de la provincia, donde se evidencia el desinterés, la desinversión, falta de mantenimiento y riesgos inminentes para la salud y seguridad de estudiantes, docentes y no docentes. Exigimos soluciones urgentes para las escuelas 7, 24, 31, 34 y el Colegio Esteban Laureano Maradona, entre otros”.

“SUTEF presentó innumerables iniciativas para compensar la supuesta baja de recursos: Ley de Financiamiento Integral para la Educación Fuegoquina, Mercado Concentrador de Alimentos, regulación del mercado inmobiliario, planes de desendeudamiento para la familia docente. La única respuesta del Gobierno es que la variable de ajuste sea la docencia”, aseguraron.

Después pasan a señalar que “El congreso provincial de delegadas y delegados resolvió la siguiente agenda gremial: Para el pasado viernes 05 de junio: Todos los turnos: asamblea o desobligación interna para discutir profundización del plan de lucha

Desde hoy lunes 8 al 10 de junio: Todos los turnos: asamblea o desobligación interna para discutir profundización del plan de lucha. Jueves 11 de junio: Turno mañana y escuelas de jornada completa: desobligaciones con movilizaciones. Turnos tarde y vespertino: asamblea o desobligación interna Finalmente, viernes 12 de junio: Turno mañana y escuelas de J.C.: asamblea o desobligación interna para discutir profundización del plan de lucha. Turno tarde: desobligaciones con movilizaciones. Turno vespertino: congreso provincial de delegadas y delegados.

Mientras Nación distribuyó miles de millones de pesos

## Tierra del Fuego no recibió ATN durante toda la gestión de Milei

Mientras el Gobierno nacional distribuyó miles de millones de pesos en Aportes del Tesoro Nacional a distintas jurisdicciones del país, Tierra del Fuego quedó completamente excluida del reparto. Un informe sobre la ejecución de los ATN durante los dos años y medio de gestión de Javier Milei revela que la provincia fuegoquina integra el reducido grupo de ocho distritos que no recibieron un solo peso de estos fondos discrecionales, pese a la crisis económica, la caída de la actividad industrial y las crecientes demandas financieras que enfrentan las provincias.

Río Grande.- La discusión por el reparto de los recursos nacionales volvió a instalarse en la agenda política luego de conocerse un informe que analiza la distribución de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN) durante la gestión del presidente Javier Milei. Los datos muestran fuertes diferencias entre provincias beneficiadas y distritos que no recibieron asistencia alguna, dejando a Tierra del Fuego entre las jurisdicciones más perjudicadas por la distribución de estos recursos extraordinarios.

Según el relevamiento, de las 24 jurisdicciones del país, solamente 16 recibieron ATN entre diciembre de 2023 y junio de 2026, mientras que ocho provincias quedaron totalmente excluidas del reparto. Entre ellas figura Tierra del Fuego, que no recibió asistencia financiera por esta vía durante los dos años y medio de administración libertaria.

La situación adquiere relevancia porque los ATN constituyen una herramienta prevista para asistir a provincias que atraviesan desequilibrios financieros, emergencias o dificultades excepcionales. Sin embargo, la distribución realizada por el Gobierno nacional mostró una fuerte discrecionalidad y benefició principalmente a determinados distritos que mantuvieron una relación más cercana o dialoguista con la

Casa Rosada.

Entre las provincias que no recibieron fondos aparecen la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, gobernada por el PRO; San Luis, administrada por Claudio Poggi; y seis provincias gobernadas por el peronismo: Córdoba, Formosa, La Pampa, La Rioja, Santiago del Estero y Tierra del Fuego.

En contrapartida, el ranking de provincias más favorecidas estuvo encabezado por Misiones, seguida por Salta, Entre Ríos, Neuquén, Chaco, Chubut y Catamarca, entre otras jurisdicciones que recibieron transferencias millonarias a través de este mecanismo.

El dato cobra especial importancia para Tierra del Fuego, una provincia que durante los últimos años enfrentó múltiples desafíos económicos vinculados a la caída de la actividad industrial, la reducción del consumo interno, la incertidumbre sobre el régimen de promoción industrial y la disminución de distintos programas de asistencia nacional. A pesar de ese escenario, la provincia no fue incluida en ninguno de los desembolsos realizados por Nación bajo el concepto de ATN.

La exclusión fuegoquina también reaviva el debate sobre los criterios utilizados para asignar estos re-

ursos. Gobernadores de distintos signos políticos vienen cuestionando desde hace meses el manejo discrecional de los fondos nacionales y reclaman mecanismos más transparentes y automáticos para su distribución. El planteo se sustenta en que los recursos que integran el fondo de ATN provienen de la masa coparticipable y, por lo tanto, corresponden a todas las provincias.

Mientras algunas jurisdicciones acumularon transferencias por decenas de miles de millones de pesos, Tierra del Fuego permaneció al margen de esa asistencia. El dato no pasa inadvertido en el escenario político provincial, donde diversos sectores vienen advirtiendo sobre la necesidad de contar con mayores recursos para afrontar obras, programas sociales y políticas destinadas a sostener la actividad económica y el empleo.

Los números conocidos en las últimas horas dejan en evidencia una realidad difícil de ignorar: durante toda la gestión de Javier Milei, Tierra del Fuego no recibió un solo peso en concepto de Aportes del Tesoro Nacional, quedando entre las provincias más relegadas en el reparto de uno de los fondos más sensibles de la relación financiera entre Nación y las provincias.

Aseguró que la provincia no puede ofrecer una mejora salarial superior a la actual

# López Silva defendió el aumento por decreto

El ministro de Educación de Tierra del Fuego explicó los motivos que llevaron al Gobierno provincial a otorgar por decreto la última propuesta salarial al sector docente tras el rechazo del SUTEF. Sostuvo que los recursos disponibles no permiten mejorar la oferta vigente, confirmó que la paritaria continuará abierta para el segundo semestre y reiteró que el diálogo sigue siendo el camino para resolver el conflicto.

Río Grande. -El ministro de Educación de la provincia, Pablo López Silva, defendió la decisión del Gobierno fueguino de otorgar por decreto el incremento salarial destinado al sector docente luego del rechazo de la propuesta por parte del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF).

Por FM del Pueblo, sostuvo que la provincia realizó "el máximo esfuerzo posible" dentro de sus posibilidades financieras y remarcó que actualmente no existen recursos para mejorar la oferta presentada. Asimismo, repasó el proceso de negociación desarrollado durante las últimas semanas y explicó que "poder pensar una mejora distinta a la que se le ofreció en la última mesa de negociación no había ninguna posibilidad, por esto que nosotros decimos: cuando se pensó en el incremento salarial para toda la administración pública, algo que sea equitativo para todos, es el que ustedes conocen y es el que los demás sindicatos terminaron aceptando. En el caso del sector docente, ellos manifestaban que no lo aceptaban".

El funcionario aseguró que "lamentablemente nosotros no contamos como para poder hacer un nuevo ofrecimiento con relación a mejorar lo que ya se le dio. Momentáneamente no se cuenta con esos recursos. Estoy hablando de ese momento en que ellos me planteaban poder pensar para darle ahora un incremento distinto al que se le ofreció".

Asimismo, insistió en que "nosotros somos conscientes de que el dinero no alcanza. Ahora, tampoco podemos dar algo que no tenemos y va a terminar siendo hasta una utopía, porque vos no le podés prometer algo que después, a la hora de efectivizarlo, no cuente con ese recurso".

## LOS DETALLES DE LA PROPUESTA SALARIAL

El titular de la cartera educativa recordó que "el 3,5% para este mes y el 4% para el mes de julio, y la suma de 72 mil pesos que iba a un refuerzo de la ayuda material didáctica que se iba a percibir en agosto, y también el pago del 2% que nosotros le venimos adeudando del mes de julio del año pasado".

Además, explicó que "los 72 mil pesos que estaban previstos para el mes de agosto, nosotros le proponíamos poder pagarlos en el mes de julio. Y en el mes de agosto pagaríamos el 2% que venimos adeudando del año pasado".

Respecto de la implementación del aumento por decreto, confirmó que "este otorgamiento de incremento salarial va a salir por planilla complementaria y va a ser abonado conjuntamente con el aguinaldo".

## PARITARIA ABIERTA Y EXPECTATIVA POR EL SEGUNDO SEMESTRE

Aunque el aumento fue oficializado por decreto, López Silva aclaró que "hemos propuesto volver a reunirnos luego de las vacaciones de invierno a los efectos de ver cómo fueron las coparticipaciones, tanto externa como interna, y ver con qué recursos contamos para hacer un nuevo ofrecimiento para el segundo semestre".

"Vamos a continuar trabajando e ir viendo, a medida que vaya ingresando más plata a la provincia, cómo poder destinarla y ver cómo la vamos a distribuir con todos los trabajadores de la provincia".

## FINANCIAMIENTO EDUCATIVO Y CRÍTICAS POLÍTICAS

Consultado sobre las tensiones políticas que atravie-

sa la gestión provincial, el ministro evitó profundizar en las críticas, aunque reconoció que percibe un clima de confrontación.

"Uno termina entendiendo que algo de esto tiene que haber. Pero yo creo que tampoco tenemos que distraernos con este tipo de situaciones o de acciones que surgen políticamente".

En ese contexto, remarcó que "estamos insistiendo en que se pueda tratar la ley de financiamiento educativo y de salud porque esto va a ser una herramienta financiera que nos permita mejorar la parte presupuestaria para el sistema educativo".

## EL CONFLICTO DOCENTE Y EL RECHAZO A LA "MANO DURA"

Ante las consultas sobre posibles medidas más estrictas frente a los reclamos gremiales, López Silva rechazó esa alternativa y reivindicó el diálogo como única vía de resolución.

"Yo sigo considerando que para mí el camino es el diálogo, no es ni el látigo ni nada que tenga que ver con eso".

Asimismo, recordó que "nosotros somos muy respetuosos de las acciones gremiales porque es un derecho que tienen los trabajadores. Ahora también planteamos que el día que no se trabaja, el día que no se paga".

"Los días que no se trabajan o las horas que no se trabajan no se abonan. De hecho, el gremio en todas las paritarias me pide la devolución de los días que se han descontado por paro", agregó.

Sobre ese punto, sostuvo "yo planteo cuál sería la propuesta para devolver esos días y de qué manera el sector también devolvería a los estudiantes esos días que no se trabajaron. En esto no nos podemos poner de acuerdo".

## "LA LUCHA TIENE QUE SER EN EL AULA"

El ministro volvió a cuestionar las medidas de fuerza como mecanismo para obtener mejoras salariales y llamó a mantener la actividad educativa.

"Siempre llamo a que la lucha sea en el aula, con los pibes adentro y trabajando, y nosotros, tanto el sindicato como el Ejecutivo, trabajar para ir encontrando un camino que solucione estos temas".

También señaló que "no es toda la docencia fueguina. Hay un sector que considera que el camino para conseguir mejoras salariales son estas acciones que



Ministro de Educación, Pablo Lopez Silva.

se hacen y hay otros que consideran que tienen que estar en las aulas dándoles clases a los pibes". Finalmente, justificó nuevamente la decisión de otorgar el incremento por decreto ante la imposibilidad de alcanzar un acuerdo. "Lo maravilloso hubiese sido poder acordar en la paritaria, como lo hemos hecho un montón de veces. Ahora, cuando eso no se puede lograr, tampoco podemos dejar de ofrecer lo que le estamos diciendo a los docentes para que por lo menos algo tengan en el bolsillo".

"Vamos a seguir trabajando por la vía democrática, pero cuando esto no llega a darse, lo hacemos por decreto. Vamos a seguir trabajando a través del diálogo y de las mesas, con las posibilidades reales que tiene la provincia", concluyó.



Edificio de la Carpa de la Dignidad

## Finalizó el techado y continúan los trabajos de cerramiento exterior

El intendente Martín Pérez recorrió la obra del edificio permanente de la Carpa de la Dignidad, donde ya se completó el techado total del espacio principal y continúan los trabajos de cerramiento exterior. Los avances logrados permitirán mantener el ritmo de ejecución durante la temporada invernal y avanzar en las próximas etapas de construcción.

Río Grande.- El intendente Martín Pérez visitó la obra del edificio permanente de la Carpa de la Dignidad para supervisar el avance de los trabajos que se desarrollan en este espacio emblemático que estará destinado a fortalecer la memoria colectiva, la identidad fueguina y el reconocimiento a los héroes de Malvinas.

Durante la recorrida, se constató la finalización del techado completo de la estructura principal del edificio, mientras continúan las tareas de revestimiento vertical que permitirán avanzar en el cerramiento integral de la construcción. Asimismo, en los próximos días comenzarán los trabajos de techado del sector de apoyo donde estarán ubicadas las oficinas administrativas, los sanitarios y otras dependencias complementarias.

Además, la obra alcanzó un hito importante con la culminación de la estructura portante del edificio, permitiendo dar paso a nuevas etapas vinculadas al cerramiento exterior. Una vez finalizados los revestimientos, se avanzará con la colocación de las aberturas.

Cabe destacar que fueron concluidos los trabajos correspondientes a la parte húmeda y al cierre estructural previstos para esta etapa, objetivo fundamental de cara a la llegada del invierno. Esto permitirá que las tareas continúen desarrollándose en el interior del edificio sin interrupciones y con un ritmo sostenido durante los próxi-



El intendente Martín Pérez visitó la obra del edificio permanente de la Carpa de la Dignidad para supervisar el avance de los trabajos que se desarrollan en este espacio emblemático que estará destinado a fortalecer la memoria colectiva, la identidad fueguina y el reconocimiento a los héroes de Malvinas.

mos meses.

Al respecto, el intendente Martín Pérez expresó que "la construcción del edificio permanente de la Carpa de la Dignidad representa una decisión política que reafirma nuestro compromiso con la memoria, con nuestros veteranos y con las generaciones futuras" a la vez que remarcó que "cada avance de esta obra nos acerca a contar con un espacio que resguarde la historia de Malvinas y que permita seguir fortaleciendo nuestra identidad fueguina durante todo el año".

"Haber completado el techado principal antes de la llegada del invierno es un paso muy importante que nos permitirá sostener el ritmo de trabajo y continuar avanzando con los trabajos", afirmó. Por último, subrayó que "este espacio será patrimonio de toda la comunidad y un símbolo permanente de reconocimiento a quienes defendieron nuestra soberanía".

El edificio permanente de la Carpa de la Dignidad cuenta con 800 metros cuadrados y está ubicado en el mismo sector donde cada año se desarrollan las actividades conmemorativas por el 2 de abril. Se proyecta como un espacio de encuentro, reflexión, aprendizaje y homenaje permanente, destinado a preservar la memoria colectiva, fortalecer la identidad fueguina y mantener vivo el reconocimiento a quienes defendieron la soberanía nacional en las Islas Malvinas.

Municipalidad de Ushuaia

## Planifican junto a los entes de servicios el avance de la obra del paseo costero tras la veda invernal

La Municipalidad de Ushuaia llevó adelante una mesa de trabajo interinstitucional para planificar las intervenciones previas necesarias que permitan retomar y optimizar la ejecución de la obra del Paseo Costero una vez finalizada la veda invernal. El proyecto es financiado por el Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina (FAMP).

Ushuaia.- El encuentro fue encabezado por la subsecretaria de Planificación, Obras e Infraestructura, arq. Irupé Petrina, y contó con la participación de representantes de la Dirección Provincial de Energía (DPE), la Dirección Provincial

de Obras y Servicios Sanitarios (DPOSS), Camuzzi Gas del Sur, la empresa Dos Arroyos y distintas áreas técnicas del Municipio.

Durante la reunión se avanzó en el relevamiento de interferencias y en la planificación de traba-

jos previos que permitirán optimizar los tiempos de ejecución una vez finalizada la veda invernal. Entre los aspectos abordados se analizaron corri-




**Calidad que se renueva para sus pasajeros**

**HORARIOS DE SALIDAS**

**Lunes a sábados**  
RGA - USH / USH - RGA

06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30

**Domingos y feriados**  
RGA - USH / USH - RGA

08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

**Río Grande**

Belgrano 1122

(0296) 420003

(0294) 424200

**Tolhuín**

(02901) 601170

**Ushuaia**

(02901) 422264

(02901) 436421



mientos de postes y tendidos eléctricos, readecuación de cañerías, previsión de cruces de calles y otras intervenciones vinculadas a los servicios esenciales, con el fin de garantizar un desarrollo ordenado y eficiente de la obra.

Petrina explicó que "el objetivo es aprovechar este período para coordinar con cada uno de los entes las intervenciones necesarias, identificar interferencias y definir las acciones que deberán realizarse antes del reinicio de los trabajos en obra". Asimismo, adelantó que la próxima semana se realizará una nueva mesa técnica para continuar avanzando en la definición de tareas y cronogramas.



En invierno,  
salir preparado  
no es opcional.

Usar neumáticos  
de invierno  
es obligatorio.



Gobierno de  
**Tierra del Fuego**



Operativo  
**Invierno Seguro**

RIGI

# Aprueban el Gasoducto San Matías para exportar GNL

El Comité Evaluador de Proyectos del RIGI avaló la obra de USD 1.300 millones impulsada por San Matías Pipeline. Conectará el shale gas neuquino con los buques de licuefacción en Río Negro.

Río Negro.- Southern Energy confirmó ayer que el Comité Evaluador de Proyectos del Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) aprobó la construcción del Gasoducto Dedicado Tratayén-San Antonio. La empresa San Matías Pipeline lidera esta megaobra estratégica, que demandará una inversión de 1.300 millones de dólares.

El ducto conectará la producción no convencional de Vaca Muerta con el Golfo San Matías, en la provincia de Río Negro. Este avance institucional destraba el camino definitivo para concretar el proyecto exportador de Gas Natural Licuado (GNL).

El desarrollo del shale gas neuquino enfrenta su principal cuello de botella en el segmento del midstream. Las operadoras extraen volúmenes récord desde la roca madre, pero la capacidad de evacuación condiciona el salto productivo. La incorporación del ducto al RIGI desactiva ese límite operativo. Mientras que el paraguas legal asegura la previsibilidad fiscal, aduanera y cambiaria que exigen los financiadores internacionales para apalancar infraestructuras de esta magnitud.

Southern Energy (SESA) celebró la calificación oficial a través de sus canales corporativos. La compañía destacó que la obra resulta clave para posicionar a la Argentina como un nuevo proveedor global de energía. El proyecto promete traccionar dólares frescos, promover el desarrollo industrial y abrir oportunidades comerciales inéditas para la región patagónica.

## EL TRAZADO DE LA OBRA HACIA EL ATLÁNTICO

El aval del RIGI coincide con definiciones cruciales en el territorio. La localidad de San Antonio Oeste fue epicentro días atrás de la audiencia pública que debatió el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) confeccionado por la consultora experta Serman y Asociados.

El diseño de la línea traza una ruta directa hacia el puerto de exportación. El sistema contempla una longitud total de 472,5 kilómetros. El mapa divide el caño en dos tramos interprovinciales: 29 kilómetros en suelo neuquino y 443,5 kilómetros en territorio de Río Negro. La traza avanza de forma paralela al oleoducto Vaca Muerta Sur (VMOS) a lo largo de gran parte del recorrido.

El gasoducto tendrá una capacidad de transporte de 28 millones de metros cúbicos diarios (MMSMCD), a través de un tendido de caños de acero al carbono de 36 pulgadas. Los técnicos ordenarán el soterramiento de la línea a casi un metro de profundidad para resguardar la máxima seguridad del sistema.

## DESAFÍOS TÉCNICOS Y LA OPERACIÓN DEL GNL

El flujo requiere potencia extra para cruzar la estepa y llegar a la costa. La ingeniería incluye la Planta Compresora Allen para resolver este desafío físico. Esta instalación intermedia ocupará un predio de 260 por 140 metros. El equipo funcionará con turbinas a gas para elevar la presión del fluido hasta los 98 kg/cm<sup>2</sup>g. El cruce del río Negro configura el punto más crítico de toda la obra. La maniobra a la altura de Chelforó requerirá de extrema precisión y cuidado ecológico. La contratista proyecta una perforación horizontal di-

rigida para sortear los 240 metros de ancho del cauce hídrico. La técnica ubica el ducto a dos metros por debajo del lecho del río. El protocolo prohíbe tocar la superficie en cualquier etapa.

El cronograma oficial marca el inicio de los trabajos para este mes de junio, con un plazo de ejecución previsto de dos años para la obra civil. El proyecto demandará la contratación de 1.500 operarios, unos



El buque MKII de Southern Energy llegará en 2028 a Río Negro.

1.100 puestos para el tendido lineal y los 400 cupos restantes para armar la planta compresora.

El gas viajará desde Neuquén hasta la terminal rionegrina de San Antonio Oeste, donde una Estación de Medición (EMED) transferirá las moléculas hacia la planta compresora de SESA. Desde allí, el recurso ingresará a las unidades flotantes ancladas en el golfo. El buque "Hilli Episeyo" operará como la primera nave en licuar el gas argentino. El sistema sumará luego la unidad MKII para duplicar los despachos hacia los mercados de ultramar.

Registro de Oficios Online del Concejo Deliberante

# Continúa sumando vecinos inscriptos

La presidenta del Concejo Deliberante, Guadalupe Zamora, destacó el crecimiento sostenido que viene registrando el portal de oficios y remarcó que cada vez más vecinos y vecinas se suman a esta herramienta gratuita para ofrecer sus servicios. "En este tiempo de crisis laboral esta herramienta es una ayuda real para quienes buscan una oportunidad", destacó Zamora.

Río Grande.- A meses de su lanzamiento, la plataforma digital de oficios continúa incorporando trabajadores de distintos rubros que buscan visibilizar sus servicios y generar nuevas oportunidades laborales. El sitio web <https://oficiosrga.com.ar> permite que personas con distintos conocimientos y oficios pue-

dan cargar su currículum, antecedentes laborales y datos de contacto para ser consultados por vecinos que necesiten contratar servicios o solicitar presupuestos.

Con casi un centenar de vecinos registrados, la pla-

taforma continúa conectando trabajadores que realizan tareas en rubros como electricidad, peluquería, costura, albañilería, pintura, cocina y otros rubros.

Finalmente, recordó que cualquier persona que tenga un oficio y desee ofrecer sus servicios puede registrarse de manera online a través de la plataforma.



taforma continúa conectando trabajadores que realizan tareas en rubros como electricidad, peluquería, costura, albañilería, pintura, cocina y otros rubros. En este sentido, Guadalupe Zamora expresó su satisfacción por la respuesta obtenida desde la comunidad. "Vemos con mucha satisfacción que los ve-

es gratuita, sencilla y muy intuitiva", y remarcó que el objetivo es "generar un espacio seguro y accesible para conectar a vecinos con necesidades comunes". Finalmente, recordó que cualquier persona que tenga un oficio y desee ofrecer sus servicios puede registrarse de manera online a través de la plataforma.

PANADERIA-CONFITERIA  
**La Baguette**  
Pan de Miga - Pan Francés  
Tortas - Postres  
**ALBERDI 656**  
(9420) Río Grande  
Tierra del Fuego



# Staff Médico 2026

## Autoridades

### Director Médico:

Dr. Jorge Lozano - MM N°604

### Subdirector Médico:

Dr. Daniel Duarte - MM N°630

### Auditoría Médica y Legal

Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784  
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

### Anatomía Patológica

Dra. Griselda Chilo - MM N°798  
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808  
Dra. Verónica Vega - MM N°158492

### Anestesiología

Dr. Mariano Nadal - MM N°758  
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237  
Dr. Gustavo Vega Vega - MM N°4300  
Dra. María Fernanda Rives Pintor - MM N°5692  
Dra. María Antonella Espejo - MM N° 5582  
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708  
Dra. Silvana Escudero - MM N° 1963  
Dr. Rodrigo Alberto Julián - MM N°2359

### Cardiología

Dr. Ignacio Grane - MM N°1286  
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284  
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180  
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042  
Dr. Juan Álvarez - MM N°5240  
Dr. Maximiliano Cuellar - MM N°5660  
Dra. Luciana Maricel Olivera - MM N°5746  
Dr. Hernán Claudio Cejas - MM N°5718  
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)  
Dr. Ignacio O'Shee - MM N° 5792

### Cirugía General (adultos y pediátricos)

Dr. Leonardo González - MM N°2034  
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570  
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452  
Dr. Diego Escobar - MM N°4886  
Dr. Hugo Goicoechea - MM N° 4952  
Dr. Juan Aragno - MM N°5298  
Dra. Melanie Santero - MM N°5306  
Dra. Guadalupe García Maizara - MM N° 4994  
Dr. Federico Mariani - MM N°5294 (Residente 1er año)

### Cirugía Cabeza y Cuello

Dr. Ariel Chari - MM N°4828 (Médico Itinerante)

### Cirugía Bariátrica

Dr. Leonardo González - MM N°2434  
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570  
Dr. Diego Escobar - MM N°4886  
Dr. Silvio Albarracín - MN N°85123 (Médico Itinerante)

### Cirugía Maxilofacial

Od. Marcos Maero - OD N°438.

### Cirugía Plástica y Repadadora

Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)  
Dra. Natalia Vanesa Splendiani - MM N° 3400

### Cirugía Vasculuar y Cardiovascular

Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

### Cirugía Torácica

Dr. Fernando Montoto - MM N°1452  
Dra. Melanie Santero - MM N°5306

### Clínica Médica

Dra. Valeria Robledo - MM N°1126  
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490  
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046  
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258  
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598  
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784  
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152  
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888

Dra. Licelot Méndez - MM N°4600  
Dra. Lara Robledo - MM N°5058  
Dra. Beatriz Tamaño - MM N° 4480  
Dra. Luciana Daniela Graisaro - MM N°2149 (Residente 3° año)  
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 - (Residente 1° año)  
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

### Dermatología

Dra. Pia Perez Peña - MM N° 5776  
Dr. Ezequiel Struminger - MM N° 56864

### Diabetología

Dr. Matías Maidana - MM N°2418  
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

### Diagnostico por Imágenes

Dra. Paula De Bello - MN N°2052  
Dra. Marina Martori - MM N°3016  
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616  
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804  
Dr. Guillermo Giorgi - MM N°1226  
Dr. Matías Maidana - MM N°2418  
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372  
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862  
Dra. María Laura Alonso - MN N°159827  
Dra. Paola Soto Jiménez - MM N° 5798  
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759  
Dr. Roger Gutiérrez Chávez - MN N°158524  
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).  
Dra. María Agustina Acha - MN N°89024 (Médico Itinerante).

### Endocrinología y Diabetes

Dra. Karina Bertini- MM N°1085  
Dra. Carla Andrea Custo - MM N°4760

### Endoscopia Digestiva y Via biliar

Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570  
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

### Broncoscopia

Dr. Damian Violi- MP N° 39373 (Medico itinerante)  
Dr. Daniel Duarte - MM N°630  
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

### Ginecología y Obstetricia

Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774  
Dr. Guillermo Giorgi - MM N°1226  
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377  
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302  
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514  
Dra. Jimena Varela - MM N°3562  
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822  
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918  
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez - MM N° 4578  
Dra. Lorena Dacharry - MM N°3866

### Hematología

Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

### Hemodinamia (adultos)

Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,  
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)  
Dr. Hernán Claudio Cejas - MM N°5718 (Medico Itinerante)  
Dr. Maximiliano Cuellar - MM N°5660, Becario

### Infectología

Dr. Diego Espinel - MM N°4758

### Kinesiología y Fisioterapia en Internación

Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988  
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066  
Lic. Juan Manuel Cuello - LKN N°4414  
Lic. Francisco José Lozano González - LKN N°4474

### Laboratorio de Análisis Clínicos

Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022  
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394

Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336  
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388  
Bq. Melina Kirpach - MP BQ N° 4410  
Bq. Romina Lujan - MP BQ N° 4380

### Mastología

Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM N°5068 (Medico Itinerante)  
Dr. Guillermo Giorgi - MM N°1226

### Médico

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512  
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146  
Dr. Daniel Morales - MM N°1572  
Dra. Agustina Villagra - MM N°5398

### Medicina Laboral

Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

### Medicina Respiratoria

Dr. Daniel Duarte - MM N°630

### Nefrología Clínica

Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258  
Dr. Iván González - MM N°5598

### Neonatología

Dra. Antonia Herrera - MM N°4756  
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759  
Dra. María Laura Croce - MM N°3926  
Dra. Noelia Edith Riquelme - MM N°5720

### Neurocirugía

Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

### Neurología Clínica Adultos

Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)  
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

### Neurología Clínica Infantil

Dr. Ricardo Gabriel Miguez - MM N° 3962 (Medico Itinerante)

### Nutrición

Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338  
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320  
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380  
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

### Oalmología

Dra. María Noel Varela - MM N°1232  
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684  
Dra. Gabriela López - MM N°4460  
Agustín Ruiz - MM N°5528  
Martín Aspitia - MM N° 2162  
Betina Judith Bernando - MM N° 5090  
Agustín Lana - MM N° 5158  
Nadia Nieto Carrillo - MM N° 4924  
Carla Rliana Yanover - MM N° 44812

### Oncología

Dra. Marina Allen - MM N°1568  
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

### Otorrinolaringología

Dr. Daniel Dulce - MM N° 720  
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

### Pediatría

Dra. Graciela González - MM N°606  
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759  
Dra. Alicia Akrich - MM N°217  
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636  
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262  
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604  
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386  
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756  
Dra. María Laura Croce - MM N°3926  
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318  
Dra. Norelly Amaya - MM N°5258  
Dra. Florencia María Paz Azcona - MM N°5470  
Dra. Camila del Rosario Behobi - MN N°5460  
Dra. Paola Janet Nieva - MM N°4910

### Psicología

Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

### Psiquiatría y Geriatria

Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

### Traumatología y Ortopedia

Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398  
Dr. Martín Fernández Zavalía - MM N°3568  
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522  
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768  
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934  
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932  
Dr. Pablo De Bello - MM N°5364  
Dr. Gabriel Martorel - MM N°3558  
Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)  
Dr. Dino Dinelli - MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)  
Dr. Ramiro Guevara - MM N°4740  
Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

### Terapia Intensiva (adultos)

Dr. Daniel Duarte - MM N°630  
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Dr. Yanina Escobar - MM N°3188  
Dr. Matías Maidana - MM N°2418  
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336  
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786  
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885  
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928  
Dr. José Miguel Martínez Aquino - MM N°5678  
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)  
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM N°2155 (Residente 2° año)  
Dra. Betania Viera - MM N° 5834 (Residente de 1° año)

### Terapia Intensiva (Pediátrica)

Dra. Margarita Álvarez - MM N°759  
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

### Urología

Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826  
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914  
Dr. Pablo Vives - MM N°494  
Dra. Gabriela Lujan Albornoz - MM N° 5826  
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)  
Dr. Nicolás Santiago Urday - MN N°10739 (Médico Itinerante)

### Guardia Adulto

Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)



## Centros de atención

### Clínica CEMEP

20 de junio N° 815, 9420  
Rio Grande Tierra del Fuego



### ANEXOS

#### Consultorios Externos

#### (Traumatología)

Jorge Luis Borges N° 750, 9420  
Rio Grande Tierra del Fuego

#### Consultorios Externos

#### (Otorrino - Nutrición)

20 de junio N° 759, 9420 Rio  
Grande Tierra del Fuego

#### Anatomía Patológica

Jorge Luis Borges N° 768, 9420  
Rio Grande Tierra del Fuego

#### CEMEP - Hemodiálisis

Jorge Luis Borges N° 730, 9420  
Rio Grande Tierra del Fuego

#### Consultorios Externos

#### (Uro - Dermato) y Ecografía

Venezuela N° 767, 9420 Rio  
Grande Tierra del Fuego

☎ 02964-510861

📍 /cemepclinica

✉ info@cemep.com.ar

🌐 www.cemep.com.ar

Habrá un cupo de 800 vehículos y fuertes controles sobre choferes y unidades

# Río Grande abrió el registro para Uber y Didi

El director de Transporte y Movilidad Urbana del Municipio de Río Grande, Matías Buccì, confirmó que ya comenzó el proceso de registraci3n obligatorio para los servicios de transporte mediante plataformas digitales y advirti3 que quienes trabajen sin habilitaci3n podr3n ser sancionados. El sistema contempla dos registros diferenciados —uno para vehículos y otro para conductores—, exige licencia profesional, antecedentes penales, seguro especial y RTO para transporte de pasajeros. Además, revel3 que ya hay más de 210 inscriptos, de los cuales 104 son particulares, en medio de un fuerte crecimiento de vecinos que buscan una salida laboral extra por la crisis económica.

Río Grande.- El director general de Transporte y Movilidad Urbana del Municipio de Río Grande, Matías Buccì, brind3 precisiones sobre la implementaci3n del nuevo sistema de registraci3n para vehículos y choferes que prestar3n servicios mediante plataformas digitales como Uber o Didi en la ciudad.

En una extensa entrevista concedida a FM La Isla, el funcionario confirm3 que “el proceso de inscripci3n comenz3 formalmente esta semana y explic3 que el esquema establecido por la nueva ordenanza municipal contempla un sistema de doble registraci3n: una vinculada a los vehículos y otra específica para los conductores”.

Adem3s, remarc3 que “el nuevo marco regulatorio apunta a ordenar una actividad que creci3 exponencialmente en Río Grande en medio del deterioro económico y la necesidad de muchas familias de generar ingresos adicionales”.

“Son dos registros, es lo que plantea la normativa. Uno para los vehículos, porque son los que de alguna manera van a fijar el cupo, y otro para los conductores”, explic3 Buccì.

El funcionario detall3 que “el cupo total habilitado por la ordenanza es de 800 vehículos, dentro de los cuales tambi3n deber3n inscribirse taxistas y remiseros que utilicen aplicaciones digitales para prestar servicios”.

## C3MO SER3 EL REGISTRO DE VEHÍCULOS

Buccì explic3 que la normativa establece una serie de requisitos t3cnicos y de seguridad obligatorios para las unidades que quieran incorporarse al sistema.

Entre ellos, precis3 que los vehículos no podr3n tener m3s de 10 a3os de antigüedad y deber3n contar con una cilindrada m3nima de 1000 cent3metros cúbicos.

“Lo que estipula la ordenanza es que los vehículos tienen que tener una antigüedad m3xima de diez a3os y una cilindrada m3nima de mil cent3metros cúbicos”, indic3.

Adem3s, confirm3 que “todas las unidades deber3n contar con espacio de carga o baúl disponible para los pasajeros, tiene que ver con la capacidad de carga, básicamente que el vehículo tenga baúl”, se3al3.

Sin embargo, los controles no se limitarán únicamente a las características t3cnicas del automóvil.

El funcionario aclar3 que “las unidades deber3n contar obligatoriamente con seguro especial para transporte de pasajeros y una Revisi3n T3cnica Obligatoria habilitada específicamente para ese tipo de actividad”.

“Tienen que tener un seguro para transporte de pasajeros y contar con una RTO tambi3n para transporte de pasajeros”, remarc3.

## SEGURIDAD, DESINFECCI3N Y CONTROLES OBLIGATORIOS

Durante la entrevista, Buccì insisti3 en que el esp3ritu de la ordenanza est3 directamente relacionado con la seguridad y la salubridad del servicio.

En ese sentido, enumer3 distintos requisitos complementarios que deber3n cumplir los vehículos habilitados y al respecto dijo que “tambi3n se exige desinfecci3n del vehículo, que los tapizados est3n en buen estado, que sean lavables, que los cinturones de seguridad funcionen correctamente en todos los asientos y que el matafuegos est3 en condiciones”, detall3.

Asimismo, explic3 que “la normativa prohíbe vidrios totalmente polarizados o cubiertos con adhesivos que dificulten la identificaci3n visual del interior del automóvil”.

“No puede haber vidrios totalmente polarizados ni adhesivos vin3licos que dificulten la visibilidad”, sostuvo.

Buccì aclar3 adem3s que “todos estos requisitos est3n establecidos expresamente por la ordenanza y no responden a decisiones discrecionales del Municipio, no es una cues-

ti3n caprichosa de la administraci3n. Nosotros buscamos ser respetuosos de las normas y dar cumplimiento a lo que establece la ordenanza”, enfatiz3.

## LOS REQUISITOS PARA LOS CHOFERES

Respecto a los conductores, el titular de Transporte confirm3 que tambi3n deber3n cumplir con una serie de condiciones específicas para poder trabajar mediante plataformas.

Entre los requisitos obligatorios mencion3 tener m3s de “21 a3os, contar con DNI con domicilio en Río Grande y poseer licencia profesional categor3a D1, la persona tiene que tener residencia en la ciudad acreditada mediante DNI y una licencia habilitante categor3a D1”, explic3.

Adem3s, deber3n estar inscriptos ante “ARCA y en ENACOM, así como presentar certificado de antecedentes penales”.

“En la actividad de transporte nunca se dej3 de pedir el certificado de antecedentes penales”, aclar3.

Buccì remarc3 que “tanto taxis como remises deber3n cumplir exactamente con los mismos requisitos si desean operar mediante aplicaciones”.

## TAXIS Y REMISES TAMBI3N DEBER3N REGISTRARSE

Uno de los puntos que m3s consultas gener3, seg3n relat3 el funcionario, tiene que ver con la situaci3n de taxis y remises que ya utilizan aplicaciones como Uber o Didi.

En ese sentido, confirm3 que “los titulares de licencias tradicionales tambi3n deber3n realizar el trámite específico de registraci3n”.

“Los taxis y los remises est3n dentro del cupo y tambi3n tienen que anotarse como cualquier particular”, afirm3.

Incluso aclar3 que el registro es “únicamente v3lido independientemente de la cantidad de aplicaciones utilizadas”.

“El registro es uno solo para operar mediante plataformas, puede ser Uber, Didi o cualquier otra aplicaci3n que aparezca”, explic3.

Actualmente, Río Grande cuenta con aproximadamente “214 remises y 255 taxis habilitados, aunque Buccì aclar3 que la inscripci3n al sistema de plataformas ser3 voluntaria”.

## HASTA TRES CHOFERES POR VEHÍCULO

La ordenanza tambi3n habilita que cada automóvil pueda ser manejado por hasta tres conductores distintos.

“Cada vehículo puede tener hasta tres conductores”, confirm3 el funcionario.

No obstante, explic3 que “el Municipio realizar3 controles específicos para vincular correctamente cada unidad con sus respectivos choferes”.

“Tenemos que llevar adelante una etapa de vinculaci3n entre el vehículo y los conductores habilitados”, indic3.

Buccì aclar3 adem3s que “un mismo conductor podr3 manejar distintos vehículos, aunque una persona no podr3 utilizar simult3neamente m3s de un automóvil ocupando cupos diferentes, el cupo es para el vehículo. Una misma persona no podr3 tener dos vehículos ocupando lugares distintos”, se3al3.

## YA HAY M3S DE 210 INSCRIPTOS

Apenas iniciada la apertura del registro, el Municipio ya recib3 una importante cantidad de solicitudes.

“Hasta esta tarde ten3amos aproximadamente 210 registros iniciados”, revel3.

Del total, “104 corresponden a vehículos particulares, un dato que para el funcionario refleja el fuerte inter3s de mu-

chos vecinos por incorporarse a la actividad”.

“Eso demuestra la intenci3n que tiene mucha gente de registrarse y cumplir con la normativa para poder prestar el servicio”, afirm3.

Buccì reconoci3 adem3s que “la situaci3n económica actual explica gran parte del crecimiento de este tipo de trabajos”. “Esta ordenanza da una herramienta para que la prestaci3n del servicio mediante plataformas sea de forma segura, regulada y ordenada”, expres3.

## C3DIGO QR Y FISCALIZACI3N PERMANENTE

Una vez aprobada la documentaci3n, el Municipio entregará una habilitaci3n oficial con c3digo QR que deber3 estar exhibida dentro del vehículo.

“Ese c3digo QR va a contener informaci3n vinculada a los vencimientos de licencia, seguro, RTO y tambi3n datos del conductor habilitado”, explic3.

La herramienta permitir3 verificar en tiempo real si la unidad y el chofer est3n autorizados para trabajar.

“Eso tambi3n nos da facultades de control para garantizar que el servicio se preste de forma segura”, indic3.

## TR3MITE GRATUITO Y SIN ARANCELES MUNICIPALES

Consultado sobre los costos del trámite, Buccì aclar3 que “la inscripci3n municipal ser3 completamente gratuita, no hay costos relacionados al trámite municipal”, afirm3.

Sin embargo, aclar3 que “sí existir3n gastos vinculados a la documentaci3n obligatoria como seguros especiales, RTO o certificados penales”.

“Obviamente hay costos propios de contratar un seguro o realizar la RTO”, explic3.

Adem3s, record3 que “los vehículos deber3n tener al día el impuesto automotor para poder acceder a la habilitaci3n”.

## QU3 PASA CON QUIENES TRABAJAN SIN REGISTRARSE

Durante la entrevista tambi3n se abord3 la situaci3n de quienes actualmente trabajan mediante aplicaciones sin haber iniciado todav3a el trámite.

Buccì confirm3 que “el Municipio continuar3 realizando controles y advirti3 que quienes no est3n habilitados podr3n ser sancionados, si una persona no est3 habilitada para prestar el servicio puede ser pasible de una multa”, se3al3.

Aunque aclar3 que “actualmente se atraviesa una primera etapa enfocada principalmente en las inscripciones y regularizaci3n, lo recomendable es que se registren”, insisti3.

El funcionario remarc3 adem3s que “la registraci3n no solamente protege al pasajero, sino tambi3n al propio conductor ante eventuales accidentes o conflictos legales”.

“Si alguien trabaja sin registrarse y tiene una situaci3n complicada, despu3s la tiene que afrontar solo”, advirti3.

## LA CRISIS ECON3MICA Y EL CRECIMIENTO DEL TRABAJO EN PLATAFORMAS

Sobre el cierre de la entrevista, Buccì reconoci3 que el crecimiento explosivo de plataformas de transporte est3 directamente relacionado con la crisis económica y laboral.

“El hecho de que la gente tenga que salir a buscar un segundo trabajo o una fuente extra de ingresos es una situaci3n que atraviesa hoy nuestra ciudad”, sostuvo.

En ese contexto, defendi3 la necesidad de regular la actividad para “brindar mayores garant3as y seguridad tanto a trabajadores como a pasajeros”.

“Lo que busca el esp3ritu de la normativa es darle seguridad al pasajero”, concluy3.

Joven emprendedora en Río Grande

# Brisa Pérez, convirtió su historia de vida en una agencia de marketing

La fundadora de ID Estudio relató cómo atravesó momentos difíciles durante su juventud, su regreso a Río Grande, el nacimiento de su emprendimiento y los desafíos de construir una empresa vinculada al marketing digital y la creación de contenido en Tierra del Fuego. "Si algo tengo claro es que quiero que mi trabajo deje una huella y que todo lo que construya tenga un propósito más grande que el éxito en sí mismo", manifestó la fundadora de ID Estudio, Río Grande, Brisa Pérez.

Río Grande. -Brisa Pérez tiene 24 años y se define como una mezcla de sus dos lugares de pertenencia. "Nací en Río Negro, en Cinco Saltos. Tengo 24 años y soy un poco fueguina y un poco rionegrina", contó.

Su historia familiar estuvo marcada por cambios profundos desde muy pequeña, en este sentido, recordó que "mi familia es de Río Negro. Parte de mi historia comienza con una mamá muy joven. Ella me tuvo a los 14 años y le tocó asumir responsabilidades enormes siendo todavía una niña. Atravesamos momentos difíciles y muchos cambios hasta que logró llegar a reunirse con su familia y encontrar estabilidad. A mis 8 meses, nos mudamos a Río Grande, donde construimos gran parte de nuestra vida".

"Creo que conocer de dónde vengo me ayuda a valorar mucho más todo lo que fui logrando con el paso de los años", resaltó.

A los nueve años conoció por primera vez a su padre, que residía en Río Negro. Tiempo después, con apenas 12 años, se mudó definitivamente con él, una experiencia que significó un fuerte proceso de adaptación. Sobre aquella etapa agregó que "a los 12 años mi mamá me mandó a vivir con mi papá, fue una etapa que me marcó muchísimo, siempre fuimos mi mamá, mi abuela y yo, las tres solitas. Separarme de mi mamá fue algo que me dolió muchísimo".

En la misma línea, continuó: "En ese momento pase de ser hija única a tener hermanos. La verdad que fue un cambio muy grande que me costó mucho adaptarme. Sin embargo, tuve mucha contención de mi madrastra y eso hizo que se haga todo más fácil".

Durante la adolescencia comenzó a trabajar y muy joven tuvo que independizarse. Sin embargo, atravesó una situación emocional compleja que la llevó a replantear su vida. "En casa éramos muchos y mi papá estuvo casi 2 años sin un trabajo estable, yo veía que la situación no estaba bien así que comencé a generar mis propios ingresos cuando tenía 15 años. Preparaba tortas fritas, tartas dulces y distintos productos para vender, con el objetivo de poder tener dinero hacerme cargas en el celular o poder tener para mis gastos personales", contó.

"Siempre me gustó trabajar y tener mis cosas. Creo que desde chica entendí el valor del esfuerzo y del trabajo", remarcó.

Asimismo, aseguró que "a los 19 años me independicé por primera vez y comencé a vivir sola. Atravesé una etapa difícil marcada por la incertidumbre laboral y emocional. En ese momento no tenía un trabajo estable y muchas veces no sabía cómo iba a seguir. Fue una etapa complicada".

Fue entonces cuando apareció una figura fundamental en su historia: su abuela. "En ese momento mi abuela me dio la oportunidad de poder volverme a vivir a Río Grande. Me abrió las puertas de su casa y ahí me vine nuevamente con 20 o 21 años", señaló.

Aunque reconoce que logró reconstruir su vida en la ciudad, admite que la distancia con parte de su familia sigue siendo una de las cuestiones más difíciles. "Me costó mucho adaptarme. Hasta el día de hoy me cuesta mucho, por ejemplo, los domingos en familia no tener a mi familia cerca. Creo que uno nunca deja de acostumbrarse a estar lejos de la familia", expresó.

## EL NACIMIENTO DE ID ESTUDIO

La emprendedora explicó que desde muy joven sintió interés por las redes sociales y la comunicación digital:

"Trabajar con las redes sociales era algo que me fascinaba. Mi familia es muy comerciante y desde muy chica le gestioné las redes. Me quedé sin trabajo en Río Grande, estaba con depresión y no sabía qué hacer. Oré y le pedí a Dios que sea él quien me guíe el camino a lo que me tengo que dedicar", relató.

"Empecé a capacitarme y dije: 'si esto es lo que me gusta, ¿por qué no? ¿Por qué no voy a apostar a hacer lo que me gusta?' Con mucho miedo e inseguridades lo hice. Y así fue surgiendo ID", afirmó.



La fundadora de ID Estudio, Brisa Pérez.

Los primeros clientes comenzaron a llegar de a poco y el crecimiento del proyecto la llevó a dar un paso más ambicioso. "De a poco empecé a tener algunos clientes y cuando vi que nos estaba yendo muy bien y que nos estábamos haciendo conocidos, aproveché la oportunidad para abrir algo innovador que todavía no había en Río Grande, que es apostar a tener un estudio de marketing, fotografía y un equipo de trabajo", explicó.

"La inversión fue un desafío importante. Cuando decidí apostar a algo más grande, algunos clientes se suspendieron por la situación económica de la Argentina. Eso fue muy difícil", precisó. Pese a ello, continuó apostando al crecimiento y a consolidar una identidad propia para la empresa.

## UNA PROPUESTA BASADA EN LA PERSONALIZACIÓN

Consultada sobre las diferencias entre ID y otras agencias de marketing, Brisa destacó el trabajo personalizado y la capacidad de interpretar la identidad de cada marca. "Yo creo que lo que más nos diferencia de otras agencias de marketing es que lo nuestro es 100% personalizado. No todas las empresas tienen los mismos planes ni las mismas necesidades", explicó.

Asimismo, agregó que "nosotros sabemos entender bien a los clientes y entender también que no todas las marcas tienen la misma identidad. Cada cliente tiene maneras diferentes de comunicar y eso lo sabemos

plasmarse".

Esa filosofía también se traslada al vínculo cotidiano con quienes confían en sus servicios. "Quiero que los clientes no sientan la presión de que somos una simple agencia, sino que tengan la comodidad de decirnos las necesidades que tienen o si algo no les gustó. Que se sientan cómodos e identificados", señaló.

## EMPRENDER EN RÍO GRANDE

Por su parte, también reflexionó sobre las dificultades de emprender en una ciudad como Río Grande y aseguró que uno de los principales desafíos es aprender a convivir con las opiniones externas.

"Para animarse a emprender en Río Grande es necesario aprender a ser oídos sordos. No escuchar las críticas de nadie, estar segura de lo que hace uno mismo y entregarle todas las dudas a Dios para que sea él quien guíe", manifestó.

Además, remarcó la importancia de asumir que los errores forman parte del aprendizaje: "Voy aprendiendo con los errores y entiendo que somos humanos y también nos podemos equivocar".

Los primeros clientes y las experiencias que marcaron el camino

La fundadora de ID Estudio recordó especialmente a sus primeros clientes, quienes continúan ocupando un lugar importante en su historia profesional. "Hoy mi primera cliente se convirtió en una amiga. Arya Río Grande y Taller Ruta 3 fueron los mejores clientes. Los primeros que confiaron y que me hicieron vivir una experiencia muy linda", contó.

También destacó los resultados obtenidos con la creación de contenido audiovisual. "En Taller Ruta 3 tuvimos muy buenos resultados con todos los videos. No era solo ir a grabar, sino que realmente esperábamos mucho cuando llegaba el día porque lo disfrutábamos. Nos reíamos un montón y lo más lindo era ver que tenían muy buenos resultados, tanto en reproducciones como en clientes. Los chicos se posicionaron muy bien", recordó.

También recordó las dificultades materiales de sus comienzos y el apoyo recibido por personas cercanas. "Cuando quise comenzar a dedicarme al marketing tenía una computadora que si la movía de la mesa se apagaba y no la podía ni desenchufar. Es importante reconocer y agradecer a quienes estuvieron cuando recién comenzaba. Benja es uno de los primeros que confió en mí, -un amigo de mi novio-, que me prestó una computadora para comenzar con las primeras reuniones que tuve".

## SUEÑOS, VIAJES Y AGRADECIMIENTOS

Respecto de sus objetivos a futuro, Brisa aseguró "mi sueño principal está en construcción. Cada etapa me muestra nuevos desafíos y oportunidades. Hoy sueño con seguir creando, aprendiendo y ayudando a otros a crecer. Si algo tengo claro es que quiero que mi trabajo deje una huella y que todo lo que construya tenga un propósito más grande que el éxito en sí mismo".

Finalmente, dedicó unas palabras de agradecimiento a quienes la acompañaron desde el inicio del proyecto. "Los primeros clientes fueron quienes estuvieron aplaudiendo cada paso y acompañándome. Y alguien muy importante es Agustín, mi novio. Él fue quien más me apoyó. Con muchos miedos, pero apostamos, y fue quien estuvo siempre", cerró.

Un hombre logró huir

## Apresan a dos mujeres con cuchillos en operativo policial

Durante un control preventivo en inmediaciones de un local bailable de calle Perito Moreno, personal de la División Servicios Especiales detectó a un hombre armado con un cuchillo que logró huir. En el despliegue posterior, dos mujeres fueron identificadas y aprehendidas contravencionalmente tras hallarse un arma blanca entre sus pertenencias.

Río Grande. - En la madrugada del 6 de junio, efectivos de la División Servicios Especiales de la Comisaría Primera realizaban tareas de prevención en las adyacencias de un local bailable de calle Perito Moreno. Allí observaron a un hombre que exhibía un cuchillo en la vía pública. Al advertir la presencia policial, el individuo emprendió la fuga acompañado de una mujer, sin que fuera posible su aprehensión.

### IDENTIFICACIÓN Y HALLAZGO

En el marco del operativo desplegado en la inter-



sección de calles Alberdi y 9 de Julio, los uniformados procedieron a identificar a dos mujeres: Antonela Rolón, de 27 años, y Tania Aguirre, de 23. Durante el palpado preventivo practicado a Aguirre, se halló entre sus pertenencias un cuchillo tipo carnicero.

Ante esta situación, ambas mujeres fueron aprehendidas contravencionalmente y trasladadas a sede policial, donde se les notificaron los derechos y garantías correspondientes en el marco de la normativa vigente.

Accidente de tránsito en Ushuaia

## Motociclista terminó detenido por alcoholemia positiva

Un Fiat Mobi y un motovehículo colisionaron en avenida Perito Moreno al 1600. No hubo heridos, pero el conductor del rodado menor fue detenido al evidenciar signos de alcohol.

Río Grande. - En la tarde del 6 de junio, personal de la Comisaría Tercera intervino en avenida Perito Moreno al 1600, donde se produjo una colisión entre un vehículo Fiat Mobi conducido por Rodrigo Martín Hidalgo, de 27 años, y un motovehículo de 110 cc al mando de Adriano López Corvalán, de 18 años.



Afortunadamente, no se registraron personas lesionadas como consecuencia del siniestro. Sin embargo, los efectivos constataron que el conductor del motovehículo evidenciaba signos de encontrarse bajo los efectos del alcohol.

Ante esta situación, López Corvalán fue aprehendido por infracción al artículo 120 de la Ley Provincial N.º 1024.

Se labraron las actuaciones correspondientes, quedando el caso a disposición de la autoridad judicial competente.

Ushuaia

## Rodado fue consumido por las llamas

Un Volkswagen Polo se vio afectado por un foco ígneo en avenida Héroes de Malvinas, en inmediaciones del barrio Bosque del Faldeo. Bomberos lograron sofocar el incendio y no hubo personas lesionadas.

Río Grande. - En la tarde del 6 de junio, personal de la Comisaría Primera de Ushuaia intervino en avenida Héroes de Malvinas, en cercanías del barrio Bosque del Faldeo, a raíz de un incendio que afectaba a un vehículo Volkswagen Polo.



En el lugar se hizo presente personal de Bomberos, quienes lograron controlar y sofocar el foco ígneo, evitando que las llamas se propagaran y afectaran otras propiedades.

Se determinó que el titular del rodado es Matías Andrés Turra, de 44 años. No se registraron personas lesionadas como consecuencia del siniestro.

Se labran las actuaciones correspondientes para establecer las circunstancias del hecho.

Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte

## Hoy comienza un nuevo juicio por abuso sexual

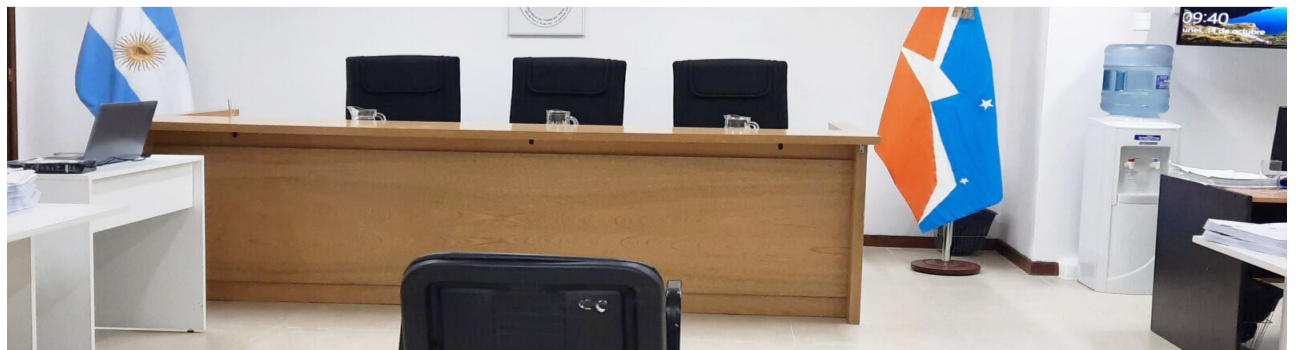
El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Norte dará inicio el próximo lunes desde las 9.30, al debate oral y no público seguido a un hombre acusado del delito de abuso sexual gravemente ultrajante.

Río Grande.- El imputado es un hombre de 49 años acusado de haber abusado de una menor de edad en el año 2021.

El Tribunal será presidido por Eduardo López, con las vocalías de Juan José Varela y Pedro Fernández, en calidad de subrogante.

El Ministerio Público Fiscal será representado por Mónica Macri mientras que la defensa oficial será llevada adelante por Eduardo Tepedino.

Para la instancia testimonial está prevista la participación de 6 testigos.



Presentaban traumatismos encefalocraneanos

# Autopsias confirman que las dos personas halladas en el Glaciar Vinciguerra murieron tras una caída

Según informaron de manera oficial el pasado viernes 5 de junio, los estudios forenses determinaron que Emiliano Feida y Abril Marino Pereira sufrieron un traumatismo craneal grave y múltiples lesiones. La Fiscalía continúa investigando las circunstancias del hecho.

Ushuaia. - Las autopsias realizadas a los cuerpos de Emiliano Fernando Feida y Abril Melina Marino Pereira confirmaron que ambos fallecieron como consecuencia de un traumatismo encefalocraneano grave provocado por una caída compleja. Además, los estudios determinaron que presentaban politraumatismos de gravedad.

La causa tramita ante el Juzgado de Instrucción N° 3 del Distrito Judicial Sur, a cargo del Dr. Federico Vidal.

La investigación es impulsada por el Fiscal del Distrito Judicial Sur, Dr. Nicolás Arias, con el objetivo de esclarecer las circunstancias en las que ocurrió el hecho y establecer si existió algún tipo de intervención de terceras personas.

Según surge de las actuaciones policiales, el 2 de junio se inició la búsqueda de Emiliano Fernando Feida luego de que su madre denunciara que había emprendido una travesía hacia el sector del Glaciar Vinciguerra junto a una mujer.

Durante el operativo de búsqueda, ambas personas fueron encontradas sin vida en una zona elevada del glaciar. Los rescatistas advirtieron que los cuerpos estaban unidos por una cuerda y presentaban lesiones compatibles con una caída.

A partir de ese hallazgo, el Ministerio Público Fiscal ordenó distintas medidas de prueba. Entre ellas, solicitó un informe de la División Policía Científica con croquis y fotografías del lugar, además del correspondiente informe criminalístico elaborado por la médica legista policial.

También se dispuso la realización de las autopsias para determinar con precisión el mecanismo que produjo las lesiones y la causa de muerte.

Emiliano Fernando Feida, de 33 años y guía de montaña, había iniciado la caminata hacia el Glaciar Vinciguerra junto a Abril Melina Marino Pereira, de 25 años y oriunda de la República Oriental

del Uruguay, el lunes 1 de junio alrededor de las 7 de la mañana.

Tras la denuncia realizada por la madre de Feida, a las 23.05 de ese mismo día se activó la Comisión

que había localizado a las personas buscadas sin signos vitales. Los cuerpos se encontraban por debajo de un desnivel de aproximadamente 50 metros.



Autopsias confirman que las dos personas halladas en el Glaciar Vinciguerra murieron tras una caída.

de Auxilio y se envió un equipo de reconocimiento integrado por dos guías de montaña con experiencia en rescates en zonas agrestes.

A la 1.15 del martes 2 de junio, el equipo informó

Debido a las condiciones del terreno, con presencia de hielo, nieve y fuertes pendientes, la extracción de los cuerpos se realizó durante las primeras horas de luz del martes.

En el acceso al Parque Nacional

## Vuelco en ruta 3 dejó como saldo a una persona con lesiones leves

Una camioneta Nissan Frontier volcó en inmediaciones del acceso al Parque Nacional. El conductor resultó ileso y su acompañante fue trasladado al Hospital Regional Ushuaia con diagnóstico de lesiones leves.

Río Grande. - El 5 de junio, personal de la Comisaría Cuarta de Ushuaia intervino en la Ruta Nacional N.º 3, a la altura del acceso al Parque Nacional, donde se constató el vuelco de una camioneta Nissan Frontier conducida por Raúl Alberto García, de 50 años.

El conductor no presentó lesiones visibles, mien-



tras que su acompañante fue trasladado de manera preventiva al Hospital Regional Ushuaia. Allí se le diagnosticaron lesiones de carácter leve.

Se llevaron a cabo las diligencias procesales pertinentes, con intervención de la autoridad judicial competente, a fin de establecer las circunstancias del accidente.

En Campora al 100

## Aprehenden a un hombre cuando estaba trepando una reja

Efectivos de la Comisaría Primera intervinieron en calle Campora al 100, donde un hombre ingresó sin autorización a una vivienda tras trepar una reja. Fue reducido por los residentes y posteriormente detenido por la policia.

Río Grande. - En la noche del 6 de junio, personal de la Comisaría Primera acudió a inmediaciones de calle Campora al 100 tras recibir un llamado por disturbios en una propiedad privada. Al arribar, los uniformados constataron que un hombre había trepado una reja e ingresado sin autorización al inmueble, siendo agredido por dos adolescentes residentes en el lugar.

Ante la presencia de los efectivos, los jóvenes se retiraron



al interior de la vivienda, mientras que Miguel Ángel Gómez, de 37 años fue aprehendido en el marco de flagrancia por violación de domicilio.

Debido a su estado de salud, se requirió la intervención de personal médico, siendo Gómez trasladado en ambulancia al Hospital Regional para recibir atención. Las actuaciones quedaron a cargo del Juzgado de Instrucción de turno, que dispuso las medidas correspondientes.



Jeremías Sosa va por un sueño continental

## Representará a Río Grande y a Tierra del Fuego en el Open Panamericano de Judo en Buenos Aires

El judoca riograndense logró la clasificación para uno de los eventos más importantes del continente y se prepara intensamente para competir entre el 17 y el 23 de junio en Buenos Aires. Integrante de la Escuela Municipal de Judo, buscará subir al podio en la categoría Junior Sub-21 hasta 100 kilogramos. Mientras sostiene una exigente rutina de entrenamientos y estudios universitarios, también impulsa una campaña solidaria para reunir los fondos necesarios que le permitan concretar el viaje.

Río Grande.- El deporte fueguino volverá a tener representación en una de las competencias más importantes del calendario continental. Del 17 al 23 de junio, el judoca riograndense Jeremías Sosa participará del Open Panamericano de Judo que se desarrollará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un certamen que reunirá a los mejores exponentes de América y que representa un desafío trascendental para la carrera deportiva del joven atleta.

La clasificación no llegó por casualidad. Detrás de esta oportunidad existe una historia de esfuerzo, disciplina, perseverancia y sacrificio que se construye día a día en cada entrenamiento, en cada competencia y en cada objetivo alcanzado. Para Jeremías, ade-



Maximiliano Cavia, director de deporte de combate, Jeremías Sosa y Graciela Álvarez, presidenta de la Asociación de Kiu y Danes de Judo de Río Grande.

más, este torneo tendrá un significado especial porque marcará su primera experiencia en una competencia internacional de semejante magnitud.

El representante de la Escuela Municipal de Judo competirá en la categoría Junior Sub-21 hasta 100 kilogramos, una de las divisiones más exigentes de la disciplina, donde buscará medirse con los mejores judocas del continente y luchar por un lugar en el podio.

"Pude quedar clasificado al Open Panamericano que se va a llevar a cabo en la ciudad de Buenos Aires. La verdad que es un evento muy grande, un torneo que reúne a toda América. Es el evento más importante del continente y para mí representa una oportunidad enorme", expresó Sosa al referirse al certamen que tendrá lugar en la capital argentina.

Una clasificación que llegó después de mucho trabajo

La noticia de la clasificación fue recibida con enorme alegría por el deportista fueguino.

Más aún teniendo en cuenta que su camino dentro del judo no comenzó desde temprana edad, como suele suceder con muchos competidores de alto rendimiento.

"Empecé bastante grande en el judo. Comencé a los 17 años y todavía no había tenido la posibilidad de participar en torneos internacionales de este nivel. Cuando vi que había quedado clasificado realmente me sorprendí mucho. No me lo esperaba", reconoció.

Ese asombro, sin embargo, tiene una explicación lógica. La clasificación llegó luego de una serie de resultados destacados que evidencian una evolución deportiva constante.

Uno de los momentos más importantes de su temporada se produjo durante el Torneo Nacional Apertura realizado en la provincia de San Juan durante el mes de abril. Allí logró subir al podio en dos categorías diferentes, obteniendo un segundo puesto y un tercer puesto, resultados que terminaron siendo determinantes para posicionarlo entre los mejores exponentes de su categoría.

"En San Juan pude quedarme con un segundo lugar y un tercer lugar en categorías nuevas para mí, tanto por el peso como por la graduación. Me fui contento con los resultados, aunque también con la sensación de que todavía tenía mucho por mejorar. Volví a Río Grande decidido a seguir entrenando y fue ahí cuando me encontré con la noticia de que había quedado clasificado para estos torneos tan importantes", recordó. El Sudamericano que no pudo ser

La temporada 2026 también le había abierto otra puerta de enorme relevancia. Jeremías había conseguido la clasificación al Campeonato Sudamericano que debía realizarse en Perú.

Sin embargo, las dificultades económicas le impidieron concretar ese viaje.

"También había quedado clasificado para el Sudamericano en Perú, pero por cuestiones económicas no pude ir. Fue una oportunidad que lamentablemente se me escapó, aunque decidí seguir trabajando y enfocarme en lo que viene", explicó.

Lejos de desanimarse, el joven judoca tomó aquella situación como un impulso para redoblar esfuerzos y concentrarse plenamente en el Open Panamericano, una competencia que representa una nueva posibilidad para mostrar su crecimiento deportivo frente a rivales de toda América.

Entrenar, estudiar y perseguir un objetivo

La preparación para el Open Panamericano está siendo intensa. Consciente del nivel que encontrará en Buenos Aires, Sosa lleva adelante una rutina exigente que combina múltiples sesiones diarias de entrenamiento con sus responsabilidades académicas.

"Estoy entrenando entre dos y tres veces por día. También estoy recuperando a fondo y al mismo tiempo cursando la facultad porque no quiero dejar de lado los estudios. Estoy metiéndole con todo para llegar de la mejor manera posible y poder representar a la provincia y al país", señaló.

La combinación entre deporte de alto rendimiento y formación universitaria exige una gran organización personal. Cada jornada se convierte en una carrera contra el reloj donde entrenamientos, recuperación física, alimentación, estudios y responsabilidades cotidianas deben convivir en equilibrio.

todo lo que buscas en  
**JUGUETERIA**

**MULTIRUBROLASVEGAS**

**VIEDMA N°777**  
CASA CENTRAL  
☎ 02964-433665

**SUCURSAL**  
AEROPUERTO INT.  
☎ 02964-420977

ABIERTO LAS 24 HS

VINOTECA QUINIELA ALMACEN REGALERIA
DIARIOS Y REVISTAS
CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

Ese compromiso refleja el perfil de una nueva generación de deportistas fueguinos que entienden la importancia de desarrollarse integralmente, sin abandonar ninguna de las áreas fundamentales de su vida.

La fuerza de un equipo detrás de cada logro

Si bien el judo es una disciplina individual al momento de competir, Jeremías sabe que detrás de cada resultado existe un trabajo colectivo enorme.

Por eso, al hablar de su presente deportivo, destaca permanentemente el acompañamiento de profesores, entrenadores, compañeros y referentes que forman parte de su crecimiento.

"Tenemos muy buenos representantes y son justamente ellos quienes me ayudan a entrenar todos los días. También son una inspiración para seguir adelante", afirmó.

Entre esas figuras sobresale el nombre de la profesora Graciela Álvarez, una referente histórica del judo fueguino y ex competidora internacional, cuyo trabajo ha sido fundamental para el desarrollo de numerosos atletas de la provincia.

"Mi profesora tiene una mirada muy importante y me ayuda muchísimo. Tenerla como técnica me permite analizar cada combate. Más allá de ganar o perder, siempre encontramos cosas para corregir. Incluso cuando uno gana, se pueden mejorar detalles para que la próxima vez sea más fácil. Y cuando se pierde, se trabaja sobre esos errores para crecer", explicó.

También mencionó el respaldo de deportistas de trayectoria como Ángelo Villalobos y Mariano Coto, actual capitán de la Selección Argentina, quienes colaboran permanentemente en su preparación.

"Mariano me ayudó mucho a entrenar y a corregir aspectos técnicos. Igual que los veteranos del judo de Río Grande, que me acompañan todos los días, me corrigen y me exigen para que pueda mejorar. Todo eso me hace crecer como deportista".

Río Grande, una cantera que sigue creciendo

El crecimiento del judo fueguino ha sido una constante durante los últimos años. Cada vez son más los atletas que logran destacarse en competencias nacionales e internacionales, consolidando a la provincia como una referencia dentro de la disciplina.

Jeremías forma parte de esa generación que busca continuar ampliando los horizontes del deporte fueguino.

"Quiero ayudar a que siga creciendo el judo de Río Grande y el judo provincial. Todos trabajamos para representar de la mejor manera a Tierra del Fuego y ahora también a la Argentina", sostuvo.

La presencia de referentes internacionales surgidos de la provincia funciona como un estímulo permanente para los jóvenes deportistas que comienzan a recorrer este camino.

Esa cadena de aprendizaje y transmisión de experiencias es uno de los pilares que explica el crecimiento sostenido de la disciplina.

El ejemplo para las nuevas generaciones

Más allá de los resultados deportivos, Jeremías comprende que también ocupa un rol importante para los más jóvenes que observan de cerca el trabajo de los competidores de alto rendimiento.

Cada entrenamiento, cada viaje y cada competencia se transforman en ejemplos concretos para niñas, niños y adolescentes que recién comienzan a practicar judo.

"Los chicos me dan alegría todos los días. Siempre alguno viene a saludarme cuando llego a entrenar. También me inspiran mis sobrinos, que recién están empezando. Estoy muy orgulloso de ellos", comentó.

La relación entre las nuevas generaciones y los deportistas con experiencia constituye una de las fortalezas de la comunidad judoca fueguina, donde el aprendizaje trasciende los aspectos técnicos y se transforma en una verdadera escuela de valores.

Disciplina, respeto, esfuerzo, compañerismo y perseverancia son algunos de los principios que el judo transmite y que atletas como Jeremías buscan reflejar dentro y fuera del tatami.

La búsqueda de apoyo para representar a la provincia

Mientras continúa con la preparación deportiva, Jeremías también enfrenta otro desafío: reunir los recursos económicos necesarios para concretar su participación en el Open Panamericano.

La experiencia vivida con la imposibilidad de viajar al Sudamericano de Perú dejó en evidencia las dificultades que muchas veces deben afrontar los deportistas del interior del país para competir al máximo nivel.

Por ese motivo, actualmente impulsa distintas iniciativas destinadas a recaudar fondos.

"Todo el que quiera apoyarme puede seguirme en mis redes sociales. En Instagram estoy como SosaJeres138 y en Facebook como Jeremías Sosa. Me pueden contactar por cualquiera de esos medios", explicó.

Además, adelantó que se encuentra realizando diferentes actividades para solventar los gastos del viaje.

"Voy a estar vendiendo bonos y participando en distintas iniciativas para poder costear los gastos. Todo aporte suma y ayuda muchísimo".

La respuesta de familiares, amigos, compañeros y miembros de la comunidad ha sido fundamental durante este proceso.

"Agradezco a todos los que me están acompañando en este camino, a quienes hacen posible que pueda seguir creciendo, a mis profesores, compañeros, familia y a todas las personas que están colaborando".

El gran desafío continental

Con la cuenta regresiva en marcha, Jeremías Sosa transita las últimas semanas de preparación antes de afrontar el compromiso más importante de su carrera deportiva.

Entre el 18 y el 21 de junio se medirá frente a algunos de los mejores exponentes juveniles del continente en la categoría Junior Sub-21 hasta 100 kilogramos, con un objetivo claro: pelear por los puestos de privilegio.

"Voy a competir para disputar el podio. Ese es mi objetivo principal y para eso estoy trabajando todos los días", afirmó con convicción.

La ilusión está intacta. También la responsabilidad de representar a Río Grande, a Tierra del Fuego y a la Argentina en una competencia de enorme prestigio internacional.

Detrás de cada entrenamiento, de cada sacrificio y de cada esfuerzo económico aparece el mismo sueño: demostrar que el trabajo realizado en el extremo sur del país puede estar a la altura de los mejores judocas de América.

Y hacia Buenos Aires viajará con esa premisa, llevando consigo no sólo sus aspiraciones personales, sino también las expectativas de toda una comunidad deportiva que sigue acompañando y celebrando el crecimiento de uno de sus jóvenes talentos.

## Levantamiento olímpico de pesas

# Tierra del Fuego brilló en la Liga Patagónica y sumó medallas, títulos por equipos y récords nacionales

**La delegación de Tierra del Fuego volvió a demostrar el notable crecimiento que viene experimentando el levantamiento olímpico de pesas en la provincia al cumplir una destacada actuación en una nueva fecha de la Liga Patagónica, certamen que se desarrolló en las instalaciones anexas del Club Huergo de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut.**

Río Grande.- La competencia correspondió al Torneo Central homologado por la Federación Argentina de Pesas (FAP) y reunió a más de un centenar de atletas provenientes de distintos puntos de la Patagonia. Deportistas de diversas categorías, desde Sub-15 hasta Mayores, protagonizaron una intensa jornada deportiva en la que los representantes fueguinos lograron ubicarse entre los principales animadores del certamen.

Los resultados obtenidos reflejaron el trabajo sostenido que vienen desarrollando atletas, entrenadores y equipos técnicos en las diferentes localidades de la provincia. A lo largo de la competencia, los pesistas fueguinos cosecharon numerosas medallas individuales, establecieron nuevas marcas nacionales y consiguieron sobresalientes posiciones en la clasificación por equipos.

Uno de los momentos más destacados de la jornada estuvo protagonizado por la joven deportista tolhuinense Kyara Pino, quien se consagró campeona en la categoría Sub-15 femenina al obtener la medalla de oro. Su actuación adquirió una dimensión aún mayor al registrar récord nacional tanto en la modalidad Arranque como en el Total Olímpico, consolidándose como una de las figuras sobresalientes del torneo.

La actuación de Tierra del Fuego también quedó reflejada en la clasificación colectiva. Gracias a la sumatoria de puntos obtenidos por sus representantes, la provincia alcanzó el primer puesto por equipos en la rama masculina y el segundo lugar en la rama femenina, resultados que ratifican el crecimiento y la consolidación del levantamiento olímpico fueguino dentro del ámbito regional.

Además de los récords alcanzados por Kyara Pino, la competencia dejó nuevas marcas nacionales para otros dos representantes de la provincia: Benjamín Camargo y Camila Márquez, quienes también lograron sobresalir en sus respectivas categorías y aportar importantes puntos para la delegación fueguina.

En cuanto a las actuaciones individuales, la categoría Sub-15 femenina entregó importantes satisfacciones para Tierra del Fuego. Allí, Kyara Pino se quedó con la medalla dorada, mientras que Camila Márquez, también representante de Tolhuin, obtuvo la medalla de bronce, completando una sobresaliente actuación para la localidad mediterránea.

Dentro de la categoría Sub-17 femenina, la delegación fueguina volvió a sumar podios. Ximena Benítez, de Tolhuin, consiguió la medalla de plata, mientras que las preseas de bronce quedaron en manos de Nahíara Arguello, de Río Grande, y Luján Castellano, representante de Tolhuin.

En la rama masculina Sub-17 llegaron varios de los resultados más destacados para la provincia. Fabricio Arguello, de Río Grande, y Teo Moyano, de Tolhuin, alcanzaron la medalla de oro en sus respectivas divisionales. A ellos se sumaron las medallas de plata obtenidas por Benjamín Da Silva, de Río Grande, junto a los tolhuinenses Benjamín Camargo y Nicolás Paredes. El medallero fueguino en esta categoría se completó con las medallas de bronce conquistadas por los riograndenses Mariano Bitar y Julián Nitor.

La categoría Sub-20 masculina también tuvo una importante presencia fueguina en el podio. Mateo Oyarzo y Tomás Cortez, ambos representantes de Río Grande, lograron quedarse con las medallas de oro. Por su parte, Juan Cruz Barría, de Tolhuin, obtuvo la medalla de plata, mientras que Alejandro Leguizamón, de Tolhuin, y Lautaro Olivera, de Río Grande, consiguieron medallas de bronce.

En la categoría Absoluto Masculino, Uriel Peña, representante de Río Grande, aportó otra destacada actuación para la delegación provincial al adjudicarse la medalla de plata frente a competidores de gran nivel provenientes de distintos puntos de la región.

El balance final dejó un saldo altamente positivo para Tierra del Fuego. La importante cantidad de medallas obtenidas, los récords nacionales alcanzados y las posiciones logradas en la clasificación por equipos constituyen una clara muestra del crecimiento que experimenta la disciplina en la provincia.

Con actuaciones que combinaron talento, preparación y esfuerzo, los deportistas fueguinos volvieron a dejar su huella en un escenario de relevancia regional, consolidando a Tierra del Fuego como una de las provincias con mayor proyección dentro del levantamiento olímpico de pesas patagónico y reafirmando el trabajo que se desarrolla día a día en Río Grande, Tolhuin y Ushuaia para fortalecer una disciplina que continúa sumando logros y nuevos protagonistas.

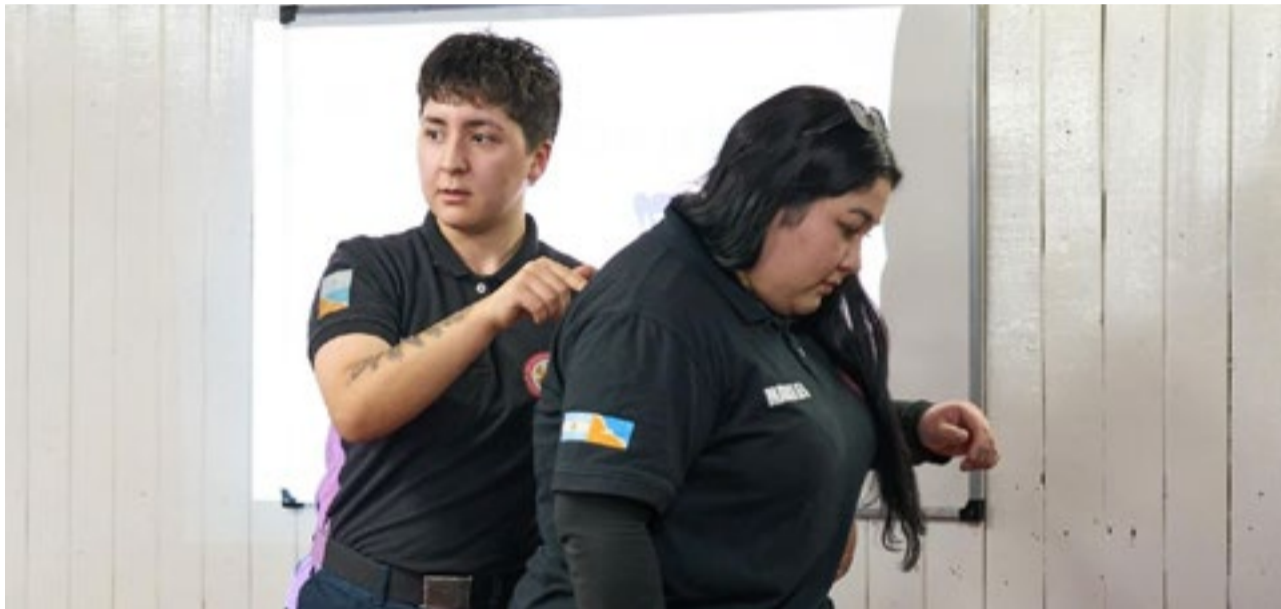
Municipalidad de Ushuaia

# Llevaron adelante una capacitación sobre prevención de riesgos y actuación ante emergencias

La Municipalidad de Ushuaia llevó adelante la capacitación "Identificar riesgos y prevenir accidentes en el hogar", una propuesta destinada a brindar herramientas prácticas a vecinos y vecinas para reconocer situaciones de peligro, incorporar medidas preventivas y actuar de manera adecuada ante emergencias.

Ushuaia.- La actividad estuvo a cargo de las técnicas en Emergencias Jana Calderón, Candelaria Lesta y Florencia Marileo, quienes desarrolla-

Durante la jornada se abordaron temas vinculados al reconocimiento de los signos de un accidente cerebrovascular (ACV) y de los síntomas



ron contenidos orientados a la prevención y a la respuesta temprana frente a situaciones que pueden afectar la salud y la seguridad de las personas.

de intoxicación por monóxido de carbono, remarcando la importancia de la detección temprana para facilitar una intervención oportuna. Asimismo, se brindaron recomendaciones para

Con la llegada del frío

## Cuidémonos de incidentes por monóxido de carbono

El Municipio de Río Grande comparte las recomendaciones para cuidar la salud del hogar con una calefacción segura.

Río Grande.- Defensa Civil Municipal brinda una serie de consejos para que las vecinas y vecinos tengan en cuenta al momento de calefaccionar sus hogares:

- Está prohibido el uso de artefactos que no sean de tiro balanceado en dormitorios y baños.
- Evitar el uso de braseros o estufas a querosén. En caso de utilizarlos, es muy importante apagarlos mientras la familia duerme.
- Evitar calefaccionar los ambientes con el horno o las hornallas de la cocina.
- Los artefactos de gas como calefones, calefactores, termotanques y equipos de calefacción central (calderas) también se deben revisar

anualmente por un gasista matriculado.

- Verificar que no estén obstruidos los conductores o rejillas de ventilación. Es fundamental para que se renueve el aire.
- Ventilar la vivienda una vez al día. Es importante tener buena ventilación en el hogar, dejando siempre una ventana mínimamente abierta para que circule el aire.
- Revisar el color de la llama de los artefactos, la cual siempre debe ser azul. Asimismo, controlar si hay manchas negras en la pared lo que puede indicar mala combustión. También se recomienda verificar el estado de los caños de ventilación de los artefactos a combustión, asegurándose

de que no se encuentren rotos o deteriorados y controlar el correcto aislamiento de los mismos —especialmente en su paso por paredes y pisos— para prevenir principios de incendio. Cabe recordar que, ante la sospecha de intoxicación por monóxido de carbono por la presencia de síntomas como mareos, dolor de cabeza, debilidad y cansancio, se debe retirar a los afectados del ambiente y trasladarlos a un sitio donde puedan respirar aire limpio. Ante situaciones de emergencia, pueden comunicarse con la línea 103 de Defensa Civil Municipal o con el 107 del Hospital Regional Río Grande.



fortalecer la seguridad en el hogar, reducir riesgos cotidianos y actuar ante situaciones de obstrucción de la vía aérea. Además, se compartieron pautas básicas para asistir a personas mayores que sufran caídas en la vía pública.

La capacitación también incluyó herramientas para la correcta comunicación con el sistema de emergencias, destacando la información clave que debe aportarse para agilizar la asistencia. Del mismo modo, se trabajó sobre técnicas y maniobras básicas de Reanimación Cardiopulmonar (RCP), fundamentales para brindar una primera respuesta hasta la llegada de los equipos especializados.

Desde el Municipio destacaron la importancia de generar espacios de formación y concientización que fortalezcan la prevención, promuevan el cuidado comunitario y permitan que más vecinos y vecinas incorporen conocimientos esenciales para actuar de manera responsable y efectiva ante situaciones de urgencia o emergencia.

